



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Veeduría Especializada para el programa de Bosques y Biodiversidad del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Rio Las Ceibas

Autores:

Stiven Farfán Silva

Santiago Montenegro Castaño

Documento presentado para optar por el título de Ingeniería Ambiental

Asesor:

John Freddy Patiño Zapata

Bióloga, Magister en Ciencias Biológicas.

Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA

Facultad de Ingenierías

CORHUILA

2026

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Cita	(Montenegro & Farfán, 2026)
Referencia	(Montenegro & Farfán, 2026). <i>Veeduría Especializada para el programa de Bosques y Biodiversidad del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Rio Las Ceibas</i> [Tesis de pregrado]. Corporación Universitaria del Huila. URL
Según normas APA 7ª edición	



Grupo de Investigación: Efecto Ambiental

Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA <https://corhuila.edu.co/>

El contenido de este documento se ampara en el derecho de expresión de sus autores y no representa el pensamiento ni la posición institucional de la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Nota de Aprobación

El presente trabajo opción de grado para obtener el título [pregrado/maestría/especialización/ doctorado] ha sido revisado y calificado con nota.

APROBADO

(Acuerdo 232 de 2023 del Consejo Académico)

Viviana Lemus Bolaños

Firma

Viviana Lemus Bolaños

Ingeniera Ambiental

Jurado

Firma

Nelson Humberto Ortiz Palma

Ingeniero Agrícola

Jurado

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Dedicatoria Santiago Montenegro Castaño

Con profunda gratitud, dedico este trabajo de grado, en primer lugar, a Dios, por ser la luz que ha guiado cada paso de mi vida. Gracias por darme la fortaleza para levantarme ante las dificultades, la sabiduría para aprender de cada experiencia y la perseverancia para no renunciar a este sueño. Este logro es una muestra de que, con fe, disciplina y esperanza, todo esfuerzo encuentra su recompensa.

A mi compañera de vida, María Camila Camacho Mosquera, por caminar a mi lado durante este proceso. Gracias por tu amor incondicional, tu paciencia, tus palabras de aliento y por creer en mí incluso cuando el camino parecía difícil. Tu apoyo fue el impulso que necesitaba para seguir adelante y llegar hasta este momento tan significativo.

A Dante Fernando Montenegro, mi fiel compañero de cuatro patas, quien estuvo presente durante incontables jornadas de estudio y dedicación. Su compañía silenciosa convirtió los días de mayor esfuerzo en momentos más tranquilos y especiales, recordándome que las pequeñas alegrías también hacen parte de los grandes logros.

Finalmente, dedico este logro a la Corporación Universitaria del Huila y a todos los docentes que hicieron parte de mi formación profesional. Gracias por compartir su conocimiento, sembrar en mí el compromiso con la excelencia y contribuir a la construcción del profesional y del ser humano que hoy culmina con orgullo esta etapa como Ingeniero Ambiental.

Este trabajo representa mucho más que el cumplimiento de un requisito académico; simboliza años de esfuerzo, sacrificio, aprendizaje y crecimiento. Es el inicio de un nuevo camino, con el compromiso de aportar mis conocimientos al cuidado del ambiente y al bienestar de la sociedad.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Dedicatoria Stiven Farfan Silva

Dedico este proyecto de grado, con todo mi amor y gratitud, a mi mujer, Andhry Vanessa Chavarro Moyano, y a mi hijo, Lahiam Santiago Farfán Chavarro, quienes han sido el motor de mi vida y la mayor inspiración para alcanzar esta meta.

Cada esfuerzo, cada sacrificio y cada momento dedicado a este proceso tuvieron como propósito construir un mejor futuro para nuestra familia. Gracias por su paciencia, comprensión, apoyo incondicional y por creer siempre en mí, incluso en los momentos más difíciles. Su amor me dio la fortaleza para no rendirme y seguir adelante hasta culminar este importante logro.

Este triunfo no solo representa el cumplimiento de una meta personal, sino también un sueño compartido con ustedes, quienes han estado a mi lado en cada paso del camino. Este logro les pertenece tanto como a mí.

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Agradecimientos Santiago Montenegro Castaño

En primer lugar, agradezco a Dios por ser mi guía, mi fortaleza y la fuente de sabiduría que me permitió afrontar cada desafío durante este proceso académico. Su amor y su infinita misericordia me dieron la perseverancia y la confianza para culminar esta importante etapa de mi vida.

A mis padres, María Socorro Castaño Rojas y Uriel Montenegro Álvarez, les expreso mi más profundo y sincero agradecimiento. Gracias por darme la vida, por los sacrificios que hicieron para brindarme un futuro mejor y por enseñarme, con su ejemplo, el valor del esfuerzo, la honestidad y la perseverancia. Cada logro que alcanzo lleva una parte de ustedes, porque fueron quienes me impulsaron a creer en mis capacidades incluso en los momentos de mayor dificultad. Este título también les pertenece, pues representa el fruto de su amor, de su confianza y de todo el apoyo incondicional que me han brindado a lo largo de mi vida.

A mis hermanas, Valeria Montenegro y María Alejandra Losada, gracias por su cariño, su compañía y sus palabras de aliento. Su apoyo fue una motivación constante para seguir adelante y alcanzar este sueño, que hoy comparto con toda mi familia.

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Agradecimientos Stiven Farfán Silva

Expreso mi más sincero agradecimiento a mis padres, Jorge Augusto Farfán Londoño y Gladys Silva Sotto, por ser un ejemplo de esfuerzo, honestidad y perseverancia. Gracias por inculcarme valores, creer en mis capacidades y motivarme siempre a luchar por mis sueños y alcanzar mis metas. Su apoyo y confianza fueron fundamentales para culminar esta etapa de mi vida.

A mis hermanos, Diego Fernando Silva Sotto y Héctor David Farfán Silva, gracias por su compañía, sus palabras de ánimo y por desear siempre mi crecimiento personal y profesional. Su respaldo ha sido una motivación constante para seguir adelante.

Agradezco también a todas las personas que hicieron parte de este proceso de formación y que, con sus enseñanzas, orientación y apoyo, contribuyeron a mi desarrollo académico y humano.

Finalmente, asumo con orgullo y responsabilidad el compromiso de ejercer mi profesión con ética, conocimiento y vocación de servicio, aportando a la protección del medio ambiente, la conservación de los ecosistemas y el desarrollo sostenible, con la esperanza de contribuir a un futuro mejor para las próximas generaciones.

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



Resumen

La presente investigación tuvo como propósito constituir una veeduría para realizar seguimiento al Programa de Bosques y Biodiversidad del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Las Ceibas, con el fin de evaluar la situación de los predios adquiridos para la conservación ambiental y verificar el cumplimiento de las acciones de restauración y protección del recurso hídrico y la biodiversidad. La metodología se desarrolló en cuatro fases: conformación legal de la veeduría y capacitación de sus integrantes, revisión documental de información técnica e institucional, visitas de campo a predios de conservación y elaboración de hallazgos e informe final. Como parte del proceso se realizaron dos recorridos de campo en las veredas La Plata y Alto Motilón, tres entrevistas semiestructuradas a habitantes de la cuenca y una revisión de documentos técnicos relacionados con el POMCA y la adquisición de predios.

Los resultados evidenciaron importantes avances en la recuperación de ecosistemas estratégicos mediante procesos de restauración activa y pasiva, la implementación de programas de Pago por Servicios Ambientales (PSA), que vinculan 93 predios en la cuenca, y el fortalecimiento de las acciones institucionales para la conservación. Sin embargo, la veeduría identificó problemáticas que afectan el cumplimiento de los objetivos del programa, entre ellas la presencia de ganado dentro de áreas protegidas, cercas deterioradas que permiten el ingreso de semovientes, la permanencia de ocupantes en predios adquiridos para conservación, como el predio La Esperanza, y riesgos asociados a incendios forestales en sectores con escasa cobertura vegetal. Asimismo, las entrevistas evidenciaron que la comunidad reconoce la importancia de las estrategias de conservación, aunque percibe una participación limitada durante la formulación del POMCA y plantea la necesidad de ampliar la cobertura y continuidad de los incentivos ambientales. Se concluye que la veeduría ciudadana constituye un mecanismo efectivo para fortalecer la transparencia, el control social y el seguimiento a la gestión ambiental, aportando información que favorece la toma de decisiones para la conservación sostenible de la cuenca del río Las Ceibas.



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Palabras clave: veeduría, POMCA, conservación ambiental, biodiversidad, cuenca hidrográfica del río Las Ceibas.

Abstract

This research aimed to establish a citizen oversight committee to monitor the Forests and Biodiversity Program of the Watershed Management and Planning Plan (POMCA) for the Las Ceibas River watershed, in order to evaluate the current status of properties acquired for environmental conservation and assess the implementation of restoration and protection actions related to water resources and biodiversity. The methodology was developed in four stages: the legal establishment and training of the oversight committee, documentary review of technical and institutional information, field visits to conservation properties, and the preparation of findings and the final report. As part of the research process, two field inspections were conducted in the villages of La Plata and Alto Motilón, three semi-structured interviews were carried out with local residents, and technical documents related to the POMCA and land acquisition processes were reviewed.

The results revealed significant progress in the restoration of strategic ecosystems through active and passive ecological restoration processes, the implementation of Payment for Ecosystem Services (PES) programs involving 93 properties within the watershed, and the strengthening of institutional conservation initiatives. Nevertheless, the oversight process identified several issues affecting the achievement of the program's objectives, including the presence of cattle within protected areas, damaged boundary fences allowing livestock intrusion, the continued occupation of properties acquired for conservation purposes, such as La Esperanza property, and the occurrence of forest fires in areas with limited vegetation cover. Furthermore, interviews indicated that local communities recognize the importance of conservation strategies; however, they perceive limited participation during the formulation of the POMCA and emphasized the need to expand the coverage and continuity of environmental incentive programs. It is concluded that citizen oversight represents an effective mechanism for strengthening transparency, social accountability, and environmental governance by providing valuable information to support decision-making

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

processes aimed at the sustainable conservation of the Las Ceibas River watershed.

Keywords: oversight, Watershed Management and Planning Plan (POMCA), environmental conservation, biodiversity, Las Ceibas River watershed.

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



Contenido

Resumen	8
Introducción.....	17
Árbol de problemas	19
Planteamiento del problema	20
Pregunta de investigación.....	21
Justificación	21
Objetivos.....	24
Objetivo General.....	24
Objetivos Específicos	24
Marco Teórico.....	24
Marco legal	26
Antecedentes.....	28
Nacionales	28
Internacionales.....	31
Regionales	34
Metodología.....	38
Resultados.....	58
Hallazgos	60
Análisis financiero	61
Discusión de resultados	65
Recomendaciones	67
Reunión de finalización.....	69



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Análisis de resultados	70
Conclusiones y recomendaciones	72
Bibliografía	76
Anexos	77

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Lista de Figuras

Figura 1	<i>Árbol de problemas del proyecto de veeduría</i>	19
Figura 2	<i>Vereda La Plata Predio La Carolina</i>	45
Figura 3	<i>Zona alta de la cuenca Río Las Ceibas</i>	47
Figura 4	<i>Área de restauración La Carolina</i>	47
Figura 5	<i>Entidades que asistieron a la visita</i>	48
Figura 6	<i>Sendero la carolina</i>	49
Figura 7	<i>Sendero Finca La Carolina</i>	49
Figura 8	<i>Zona de restauración Sendero La Carolina</i>	50
Figura 9	<i>Predio la Cartagena-alto motilón</i>	52
Figura 10	<i>Predio la Cartagena - Alto Motilón</i>	53
Figura 11	<i>Predio la Cartagena - Área Restauración</i>	53

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Ley-Orden-Decreto</i>	26
Tabla 2 <i>Constitución de la veeduría especializada</i>	40
Tabla 3 <i>Encuesta 1</i>	55
Tabla 4 <i>Encuesta 2</i>	56
Tabla 5 <i>Encuesta 3</i>	57
Tabla 6 <i>Revisión documental</i>	58

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Lista de anexos

Anexo 1 <i>Visita a la zona alta de la cuenca</i>	77
Anexo 2 <i>Cuenca media del Río Las Ceibas</i>	77
Anexo 3 <i>Vista panorámica de la cuenca del río Las Ceibas</i>	78
Anexo 4 <i>Recorrido a caballo por el área de estudio de la cuenca</i>	78
Anexo 5 <i>Reunión en veeduría especializada</i>	79
Anexo 6 <i>Registro de asistencia a reunión de veeduría especializada</i>	79
Anexo 7 <i>Presencia de cabeza de ganado en la cuenca media-alta de la cuenca del río Las Ceibas.....</i>	80
Anexo 8 <i>Reunión en finca de la Vereda La Plata con actores de la cuenca.....</i>	81

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Siglas, acrónimos, abreviaturas

POMCA	Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas
CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
PSA	Pago por Servicios Ambientales
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
PNGIBSE	Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Introducción

La gestión integral de los recursos hídricos constituye uno de los principales desafíos ambientales del siglo XXI, debido al incremento en la demanda de agua, los efectos del cambio climático y la transformación acelerada de los ecosistemas por actividades antrópicas. En Colombia, las cuencas hidrográficas representan unidades estratégicas para la planificación ambiental, ya que integran los componentes físicos, biológicos y sociales que garantizan la disponibilidad y sostenibilidad del recurso hídrico. En este contexto, los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) se consolidan como instrumentos fundamentales para orientar la conservación, el uso sostenible de los recursos naturales y la articulación entre las entidades públicas, los actores territoriales y la comunidad.

La cuenca hidrográfica del río Las Ceibas, ubicada en el departamento del Huila, posee una importancia estratégica al abastecer de agua potable al municipio de Neiva y conservar ecosistemas de alto valor ecológico que albergan una amplia biodiversidad y prestan múltiples servicios ecosistémicos. Sin embargo, las presiones derivadas de la expansión de la frontera agropecuaria, la ganadería, la deforestación y otros cambios en el uso del suelo han generado impactos sobre la cobertura vegetal, la calidad del agua y la estabilidad de los ecosistemas, haciendo necesaria la implementación de estrategias de conservación y restauración ambiental.

Como respuesta a esta situación, diferentes entidades han realizado inversiones destinadas a la adquisición de predios ubicados en zonas estratégicas de la parte alta de la cuenca, con el propósito de proteger las áreas de recarga hídrica y favorecer la recuperación de los ecosistemas. No obstante, durante la ejecución de estas acciones han surgido inquietudes relacionadas con el estado actual de algunos predios, la efectividad de las medidas de conservación implementadas, la permanencia de actividades que generan presión sobre las áreas protegidas y el nivel de articulación entre las instituciones responsables de su administración y seguimiento.

Frente a este escenario, la participación ciudadana adquiere un papel fundamental como mecanismo de control social y fortalecimiento de la gestión pública. En este sentido,

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

la veeduría ciudadana permite realizar seguimiento a la ejecución de programas ambientales, promover la transparencia en la inversión de los recursos públicos y generar recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de las estrategias de conservación.

Por ello, el presente proyecto tuvo como finalidad constituir una veeduría especializada para realizar seguimiento al Programa de Bosques y Biodiversidad del POMCA del río Las Ceibas, evaluando el estado de los predios adquiridos para conservación, verificando las acciones de restauración desarrolladas e identificando situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos ambientales planteados. A través de la revisión documental, las capacitaciones, las visitas de campo y el diálogo con habitantes de la cuenca, la investigación aporta información técnica que fortalece los procesos de seguimiento, la participación ciudadana y la toma de decisiones orientadas a la conservación sostenible de la cuenca hidrográfica del río Las Ceibas.

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

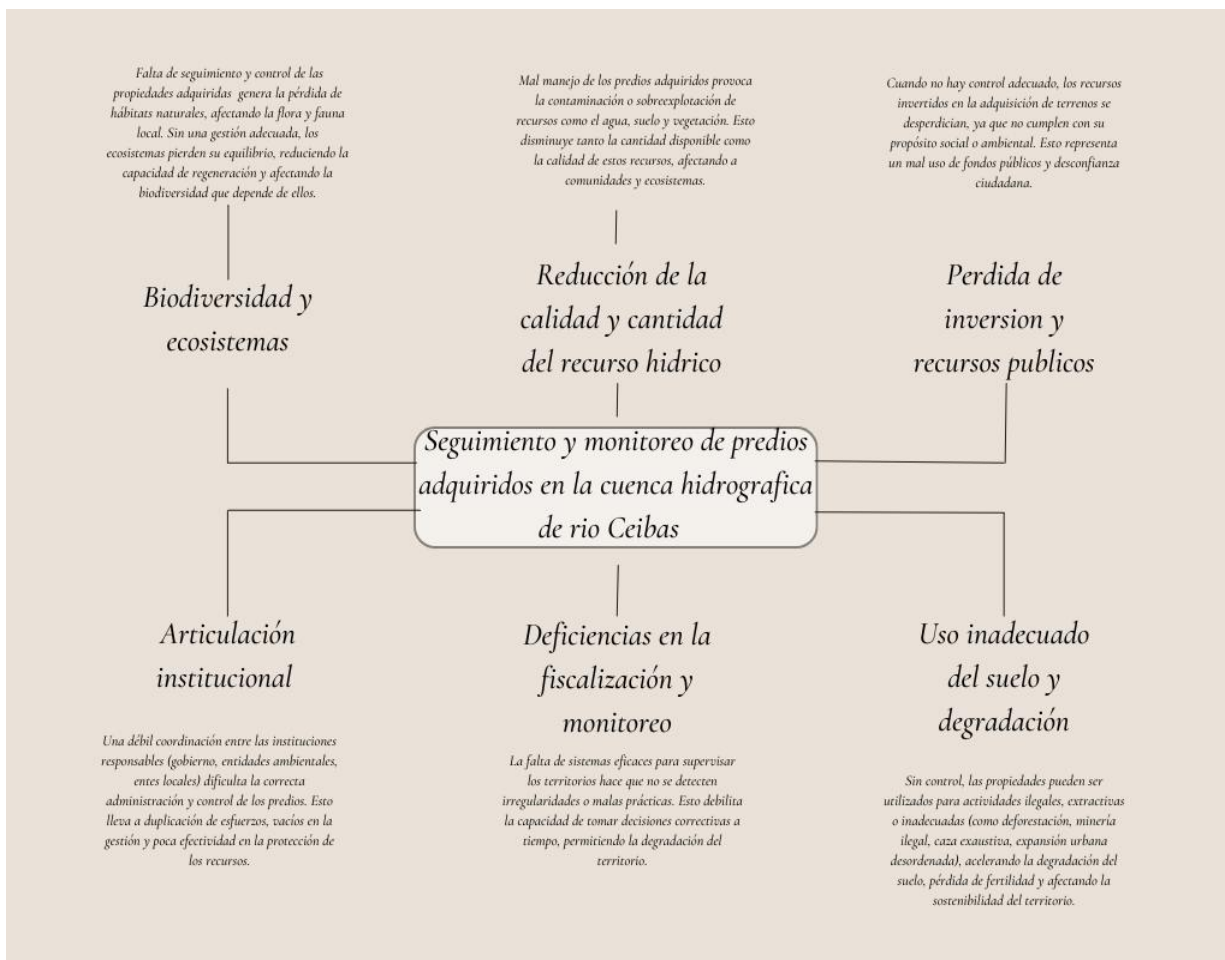
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Árbol de problemas

Figura 1

Árbol de problemas del proyecto de veeduría



Nota: Elaboración propia

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



Planteamiento del problema

La cuenca hidrográfica del río Las Ceibas, ubicada en el departamento del Huila, constituye una de las principales fuentes de abastecimiento de agua potable para el municipio de Neiva y un importante ecosistema estratégico por su riqueza en biodiversidad, sus áreas de recarga hídrica y los servicios ecosistémicos que proporciona. Debido a su importancia ambiental, diferentes entidades públicas han implementado acciones orientadas a la protección y conservación de la cuenca, entre ellas la adquisición de predios ubicados en zonas estratégicas de la parte alta y la ejecución de programas de restauración ecológica contemplados en el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA).

Estas acciones buscan contribuir a la recuperación de la cobertura vegetal, la protección de las fuentes hídricas y la conservación de la biodiversidad mediante procesos de restauración activa y pasiva, así como el fortalecimiento de mecanismos de participación comunitaria y programas de conservación como el Pago por Servicios Ambientales (PSA). Sin embargo, la efectividad de estas estrategias requiere un seguimiento permanente que permita verificar el estado actual de los predios adquiridos, el cumplimiento de los objetivos de conservación y la identificación oportuna de factores que puedan afectar los procesos de restauración ambiental.

Durante el desarrollo de la presente investigación, la revisión documental, las visitas de campo realizadas en las veredas La Plata y Alto Motilón y las entrevistas efectuadas a habitantes de la cuenca permitieron identificar situaciones que pueden incidir en el cumplimiento de los objetivos del Programa de Bosques y Biodiversidad del POMCA. Entre ellas se evidenció la presencia de ganado dentro de algunos predios destinados a la conservación, el deterioro de cercas delimitantes, la permanencia de ocupantes en predios adquiridos para restauración ambiental y la ocurrencia de incendios forestales en sectores con limitada cobertura vegetal. Asimismo, las entrevistas reflejaron que algunos habitantes

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

perciben una participación limitada durante determinados espacios de formulación del POMCA, aunque reconocen la importancia de las estrategias implementadas para la protección de la cuenca.

En este contexto, resulta pertinente fortalecer los mecanismos de seguimiento y control social que permitan evaluar el estado de conservación de los predios adquiridos, verificar el avance de las acciones desarrolladas por las entidades responsables y generar información objetiva que contribuya al mejoramiento continuo de la gestión ambiental. La veeduría ciudadana se convierte así en un instrumento de participación que favorece la transparencia, el acceso a la información y la formulación de recomendaciones orientadas al cumplimiento de los objetivos de conservación establecidos en el POMCA del río Las Ceibas.

De esta manera, el problema de investigación se centra en la necesidad de evaluar el estado actual de los predios adquiridos para la conservación en la cuenca del río Las Ceibas y verificar el avance de las acciones implementadas dentro del Programa de Bosques y Biodiversidad del POMCA, con el propósito de identificar oportunidades de mejora que fortalezcan la gestión institucional y la conservación de este ecosistema estratégico.

Pregunta de investigación

¿Qué ha sucedido con los predios que compro la alcaldía en la parte alta de la cuenca hidrográfica del río ceibas y cuál ha sido el avance generado por las entidades que están trabajando en articulación para la preservación y conservación de esta?

Justificación

El presente proyecto surge de una necesidad de fortalecer los procesos de seguimiento y control social sobre las acciones de conservación desarrolladas en el marco del Programa de Bosques y Biodiversidad del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Las Ceibas. La conformación de una veeduría representa un mecanismo

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

de participación ciudadana que contribuye al ejercicio de la vigilancia sobre la gestión pública, promoviendo la transparencia, el acceso a la información y el mejoramiento continuo de las acciones orientadas a la protección de los recursos naturales.

Desde el punto de vista medio ambiental, la investigación permite evaluar el estado actual de los predios adquiridos para la conservación y documentar las condiciones observadas durante las visitas de campo, generando información que puede servir como apoyo para el fortalecimiento de las estrategias de restauración ecológica, protección del recurso hídrico y conservación de la biodiversidad en la cuenca del río Las Ceibas. Los hallazgos obtenidos constituyen un insumo para identificar oportunidades de mejora en la gestión de estos predios y favorecer el cumplimiento de los objetivos establecidos por el POMCA.

En el ámbito institucional, el proyecto aporta un ejercicio de seguimiento basado en evidencia obtenida mediante revisión documental, observación directa en las visitas de campo y entrevistas a actores locales, fortaleciendo la cultura del control social y la articulación entre la ciudadanía y las entidades responsables de la gestión ambiental. De esta manera, la información recopilada puede contribuir a la formulación de recomendaciones que apoyen los procesos de toma de decisiones y el mejoramiento de las acciones implementadas por las instituciones vinculadas a la conservación de la cuenca.

Desde la perspectiva académica, esta investigación constituye una aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante la formación en Ingeniería Ambiental, integrando herramientas de gestión ambiental, legislación, participación ciudadana y evaluación de programas de conservación. Asimismo, aporta una experiencia metodológica que puede servir como referente para futuras investigaciones relacionadas con la evaluación de instrumentos de planificación ambiental y el ejercicio de veedurías ciudadanas en otras cuencas hidrográficas del país.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Por último, el proyecto fortalece la participación de la comunidad en los procesos de conservación ambiental, promoviendo una mayor apropiación del territorio y resaltando la importancia de la corresponsabilidad entre instituciones y ciudadanía para garantizar la protección y el manejo sostenible de la cuenca hidrográfica del río Las Ceibas. De esta manera, la investigación trasciende el ámbito académico al generar información útil para el fortalecimiento de la gestión ambiental y el desarrollo de procesos participativos orientados a la conservación de este ecosistema estratégico.

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



Objetivos

Objetivo General

Constituir una veeduría especializada para evaluar el estado de conservación de los predios adquiridos en el marco del Programa de Bosques y Biodiversidad del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Las Ceibas, con el fin de valorar el avance de las acciones de restauración y conservación implementadas.

Objetivos Específicos

1. Revisar el proceso de adquisición de predios, las entidades participantes y los mecanismos de financiación vinculados al Programa de Bosques y Biodiversidad del POMCA del río Las Ceibas, mediante la revisión de información documental.
2. Evaluar el estado actual de conservación de los predios adquiridos, identificando las principales intervenciones antrópicas y los factores que inciden en los procesos de restauración ambiental.
3. Consultar la percepción de los actores locales sobre las estrategias de conservación, la participación ciudadana y la implementación del Programa de Bosques y Biodiversidad en la cuenca del río Las Ceibas.
4. Formular hallazgos y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, el seguimiento ambiental y los procesos de conservación de los predios evaluados.

Marco Teórico

La cuenca del río Las Ceibas es esencial para la vida y el desarrollo de la región del Huila. No solo abastece de agua potable a la ciudad de Neiva, sino que también sostiene una biodiversidad crucial para los ecosistemas locales. Sin embargo, debido a prácticas inadecuadas en la agricultura, la ganadería y el uso del suelo, esta cuenca se ha visto seriamente afectada, lo que ha puesto en riesgo tanto los recursos hídricos como la biodiversidad.



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

El seguimiento y la evaluación de los predios adquiridos para la conservación son fundamentales para garantizar que las estrategias implementadas sean efectivas. La veeduría ciudadana en este contexto se convierte en un mecanismo clave para la transparencia y el control social, asegurando que los recursos destinados a la conservación del ecosistema se utilicen de manera adecuada.

Este proyecto de veeduría tiene una gran relevancia no solo para las entidades que participan en el POMCA, como la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) y la Alcaldía de Neiva, sino también para las comunidades locales. Al involucrar a la ciudadanía en el proceso de monitoreo y evaluación, se fortalece el sentido de pertenencia y se fomenta una mayor responsabilidad en la protección del recurso hídrico y la biodiversidad. Además, la veeduría permite detectar posibles fallas en la implementación de las estrategias de conservación, ofreciendo recomendaciones para mejorar la efectividad de las políticas públicas.

En Plan de ordenamiento y manejo de una cuenca (POMCA) es un instrumento de gran importancia en la Gestión Integral del Recurso Hídrico, que reconoce las particularidades regionales y las potencialidades de la participación de actores sociales e institucionales, para garantizar la sostenibilidad del recurso. Además de los actores políticos y las entidades gubernamentales y no gubernamentales implicadas en el proceso de formulación, implementación y gestión de estos planes de manejo, permitiendo a los ciudadanos la participación dentro del proceso los POMCA, ya sea como actores principales, consultantes, participantes o verificadores de procesos descritos en los programas del POMCA.

La estructura administrativa del POMCA involucra a diversas entidades, entre ellas la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), las Empresas Públicas de Neiva (EPN), las Empresas Públicas de Rivera (EPR), los municipios de Neiva y Rivera, y el Departamento (Actualización POMCA Río Loro, Río Ceibas y otros directos al Magdalena, 2019).

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



El espacio de trabajo que se relaciona directamente con el objetivo de esta veeduría es el de Bosques y Biodiversidad, cuyo objetivo principal es "Conservar y manejar de manera sostenible los ecosistemas boscosos y la biodiversidad presente en la cuenca hidrográfica del río Loro – río Las Ceibas y otros directos al Magdalena". Para lograr este objetivo, se plantea

1. Fortalecer la gobernanza y la gestión institucional para la conservación y manejo sostenible de los bosques y la biodiversidad en la cuenca;
2. Promover el conocimiento, monitoreo y seguimiento de los ecosistemas boscosos y la biodiversidad de la cuenca;
3. Implementar estrategias de conservación y manejo sostenible de los bosques y los elementos de biodiversidad priorizados;
4. Fomentar el uso sostenible y la valoración de los bienes y servicios ecosistémicos provistos por los bosques y la biodiversidad y
5. Fortalecer las capacidades de los actores clave para la conservación y el manejo sostenible de los bosques y la biodiversidad en la cuenca (Actualización POMCA Río Loro, Río Ceibas y otros directos al Magdalena, 2019).

Marco legal

Tabla 1

Ley-Orden-Decreto

Ley-Orden-Decreto	Año	En que consiste
Constitución política de Colombia	1991	Establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y el deber del Estado de proteger los recursos naturales y promover la participación ciudadana en las decisiones ambientales.
Ley 99	1993	Crea el Ministerio de Ambiente y las Corporaciones Autónomas. También establece mecanismos para la protección de cuencas hidrográficas en adquisición de predios para conservación hídrica.
Ley 134	1994	Regula los mecanismos de participación ciudadana, permitiendo la intervención comunitaria en



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

		procesos de control y vigilancia de la gestión pública ambiental.
Ley 850	2003	Reglamenta las veedurías ciudadanas como mecanismo democrático de ejercer vigilancia sobre proyectos, programas y recursos públicos.
Decreto 1640	2012	Reglamenta los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCA) en Colombia.
Decreto 1076	2015	Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, relacionado con recurso hídrico, biodiversidad, conservación y manejo de ecosistemas.
Ley 1930	2018	Conocida como Ley de Páramos. Regula la conservación y protección de páramos, áreas estratégicas y limita actividades agropecuarias y extractivas en estas zonas.
Decreto 1007	2018	Reglamenta el Pago por Servicios Ambientales (PSA) y otros incentivos para la conservación ambiental y recuperación de ecosistemas.
Ley 1955	2019	Plan Nacional de Desarrollo que fortalece estrategias de sostenibilidad ambiental, conservación de cuencas y restauración ecológica mediante participación institucional y comunitaria.
Acuerdo de Escazú- Ley 2273	2022	Garantiza el acceso a la información ambiental, la participación pública y la protección ambiental en América Latina y el Caribe.

Nota: Elaboración propia y se tomó la información de diferentes fuentes legislativas de la República de Colombia.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Antecedentes

Nacionales

Parque Nacional Natural Las Orquídeas – Antioquia (Cuenca del río Atrato)

El Parque Nacional Natural Las Orquídeas está localizado en la vertiente occidental de la cordillera Occidental, departamento de Antioquia puntualmente en los municipios de Frotino, Abriaquí y Urrao. En esta área que hace parte de la cuenca del río Atrato, es una de las más biodiversas e importantes del territorio colombiano, En el 2020 Parques Nacionales Naturales de Colombia PNN (la cual es la entidad competente adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) en donde se adelantó un proceso en la compra de predios con el fin de fortalecer la conservación del ecosistema estratégico y lograr promover la conectividad de los corredores biológicos en la zona.

En el año 2020 la entidad adquirió tres predios equivalentes a 93,7 hectáreas en donde se obtuvo mediante una negociación voluntaria con propietarios particulares, en donde se tuvo como propósito inicial avanzar con la restauración ecológica de zonas que han sido intervenidas por actividades como la ganadería, agricultura que forman parte del ecosistema estratégico, La adquisición y compra se dio y fue posible gracias a los recursos asignados por el Fondo Patrimonial de Parques Nacionales y del desincentivo por uso del agua (Ley 99 de 1993) en donde van directamente a garantizar la protección de áreas de importancia ecológica inmersas dentro de la cuencas hidrográfica clave como la del Atrato.

El proceso tuvo que realizar estudios técnicos, jurídicos y sociales como la realización de avalúos, revisión de títulos, levantamientos topográficos en donde la comunidad jugo parte de las organizaciones comunitarias y ambientales que decidieron realizar veeduría ciudadana. Esta participación social y gubernamental fue clave para garantizar la confianza en la gestión pública, en donde primaba las condiciones tecinas y las participaciones para una mejor inclusión con las comunidades étnicas, indígenas y demás que habiten en la zona de la cuenta

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Gracias a esta iniciativa realizada en el departamento Parques Nacionales se logró monitorear la zona de conservación efectiva y ampliar, disminuir la presión sobre ecosistemas sensibles y fortalecer la conectividad con otras áreas protegidas. (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2020)

Programa “Alerta por mi ambiente” – Bogotá, Cartagena y Litoral Pacífico Sur y Norte del Cauca

El programa “Alerta por mi ambiente” fue gestado y ejecutado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) surge como una iniciativa que hace parte del Ministerio como herramienta para implementar el Acuerdo de Escazú, en donde se hacían de la información y participación ciudadana para la realización del proyecto.

Tuvo una acogida en tres departamentos del país, en donde esta Cundinamarca con la sabana de Bogotá, el litoral pacifico del cauca y Bolívar con Cartagena, en donde fueron previamente elegidos con fines ecológicos, debido a su alto grado de importancia que debe mantener estas áreas, el programa tuvo inicio en agosto del año 2023 en donde se realizó una convocatoria pública, en donde la participación era abierta en donde se registró una participación de 185 proyectos en donde fueron seleccionados 75 proyectos que tenían propuestas más sólidas, recibieron el apoyo financiero y técnico que se debe tener a la hora de ejecutar estos proyectos, donde la principal causa era el control social ambiental.

El programa alerta por mi ambiente, realizo una promoción ciudadana generando conciencia social y un mayor interés en los impactos e intervenciones que se puedan generar positivamente a través de quienes están siendo partícipes del mismo 75 proyectos que realizaron ejercicios de veeduría en temas como la protección y conservación de áreas sensibles, restauración de ecosistemas estratégicos, uso eficiente y ahorro del agua, educación ambiental y comunicación, y acciones de seguimiento a fuentes contaminantes en agua, suelo o aire.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



Como resultado de la implementación y ejecución de este programa, más allá de la participación ciudadana se obtuvieron bases como el fortalecimiento estructural en las rendiciones de cuentas para ser más precisos y claros con los recursos destinados, también se tomó como referencias nuevos liderazgos ciudadanos, el programa también hizo una contribución importante en la iniciación del Sistema Nacional de Control Ciudadano Ambiental, promoviendo una mayor gobernabilidad democrática y fortaleciendo el derecho de las comunidades a participar en la gestión ambiental de sus territorios. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, 2023)

Reserva Forestal Thomas van der Hammen – Bogotá

La administración distrital de Bogotá, que es liderada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) en articulación del Jardín Botánico de Bogotá, la cual ha sido entidad principal que esta cargo de la gestión y conservación de la Reserva Forestal Thomas van der Hammen, que está ubicada en el norte de la ciudad de Bogotá, área que se considera ecosistema estratégico para la capital cumpliendo funciones ecosistémicas vitales como lo son la regulación hídrica, preservación y conservación del ecosistema y la provisión de servicios ecosistémicos principales, desde el año 2020 se han realizado actividades en pro de implementar diversas acciones dirigidas a la protección y conservación de la reserva.

En el 2023 se firmaron unos acuerdos de conservación con los propietarios de las viviendas aledañas a esta zona y con los propietarios inmersos en el área que abarca, en donde se acordó la plantación de 90.000 árboles nativos de la zona, esto forma en parte como una herramienta de la alcaldía mayor del distrito, realizando mediante actividades y jornadas la promoción del fortalecimiento de la cobertura vegetal de la ciudad y lograr una conectividad solida en la región andina del país.

De los 90.000 árboles plantados, 31.000 mil fueron sembrado en el área de conservación y los otros 54.000 restantes en el jardín botánico de Bogotá en el bosque de las

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

mercedes, ecosistema estratégico ubicado en la ciudad, como resultado positivo de estas acciones realizadas se ha logrado la consolidación de la reserva como un área protegida de una importancia estratégica para la capital.

La plantación de árboles, la conservación de áreas protegidas y la firma de acuerdos de conservación han contribuido al aumento de la cobertura vegetal, la mejora de la calidad del aire y la conservación de la biodiversidad en la región. Además, estas acciones han fortalecido la participación de la comunidad en la gestión ambiental y han promovido la colaboración entre el sector público y privado para la protección de los ecosistemas urbanos. (Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, 2023)

Internacionales

Programa de Recuperación de Agua en la Cuenca Murray-Darling – Australia

El Programa de Recuperación de Agua en la Cuenca Murray-Darling, implementado por el Gobierno Federal de Australia desde 2010, presenta como objetivo la restauración estado ambiental de esta cuenca hidrográfica por medio de la obtención de derechos de agua a agricultores. Esta medida ha sido objeto de debate debido a las preocupaciones de las comunidades rurales sobre posibles pérdidas de empleo y declive económico. Sin embargo, científicos y grupos ambientalistas comentan sobre la recuperación de 3200 giga litros de agua siendo esenciales para la sostenibilidad del ecosistema. Este proyecto enfrenta desafíos desde su implementación hasta su ejecución, el cual incluye retrasos en infraestructura y controversia en la efectividad de las medidas adoptadas. A pesar de las críticas, se han logrado avances en la recuperación de volúmenes significativos de agua para usos ambientales, sin embargo, por parte de los agricultores se presenta gran preocupación por la pérdida de empleo que se pueda generar debido a la rigurosidad de uso del recurso, aunque persisten las tensiones entre los intereses agrícolas y la conservación ecológica.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Además de la adquisición de derechos de agua a agricultores, el programa incluye proyectos de eficiencia hídrica, restauración de humedales y revitalización de ríos degradados. Una parte crucial ha sido la creación de instituciones de gobernanza como la Murray-Darling Basin Authority (MDBA), ya que supervisa la distribución del agua entre estados y sectores. El enfoque del programa ha sido importante para el desarrollo de un equilibrio entre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental, esto ha generado resistencias por parte de sectores agrícolas que consideran que se sacrifica productividad en favor de metas ecológicas. A pesar de estas tensiones, el programa ha permitido la recuperación de zonas como los humedales de Menindee y el Lago Alexandrina, mejorando el hábitat de especies endémicas y migratorias. Todo ello ha permitido que sea visto como una experiencia pionera a nivel mundial, al mostrar cómo los esquemas de compensación y planificación interjurisdiccional pueden aplicarse para enfrentar la sobreexplotación hídrica en regiones semiáridas (The Guardian, 2023)

Fondo para la Protección del Agua (FONAG) – Quito, Ecuador

El Fondo para la Protección del Agua (FONAG), establecido en Quito en el año 2000, es una iniciativa pionera en la conservación de fuentes hídricas mediante la obtención y gestión de predios con gran importancia. Creado por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) en colaboración con Té Nature Conservancy (TNC), el FONAG opera como un fideicomiso el cuál financia acciones de conservación en las cuencas que abastecen a la comunidad. A lo largo de los años, se han sumado otros constituyentes como la Empresa Eléctrica Quito y Cervecería Nacional, debido a la presencia de nuevas empresas fortaleciendo la conexión de diferentes grupos de interés. El FONAG ha implementado estrategias como la restauración de ecosistemas, acuerdos de conservación con comunidades locales y monitoreo ambiental, logrando la protección de aproximadamente 70,000 hectáreas de ecosistemas estratégicos. Este modelo ha sido replicado en más de 30 fondos de agua a nivel mundial, destacando la importancia de la participación comunitaria y la sostenibilidad financiera en la gestión de recursos hídricos.

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

El FONAG ha logrado consolidarse como un modelo institucional robusto de gobernanza participativa del agua. Además de la protección de áreas estratégicas, promoviendo procesos educativos en conjunto con las comunidades locales, generando campañas de sensibilización urbana y fortalecimiento de capacidades técnicas locales. A través de alianzas con universidades, ONGs y organismos multilaterales, ha integrado el conocimiento científico con saberes tradicionales. Gracias a qué presentan un modelo financiero basado en aportes voluntarios y obligatorios de usuarios del sistema de agua. Este esquema no solo ha garantizado su sostenibilidad, sino que ha incentivado la corresponsabilidad de empresas, gobierno y ciudadanos en la protección de las cuencas de los ríos Pita, Papallacta y San Pedro. Debido a estas experiencias se demuestra que la experiencia del FONAG no se limita a la vigilancia, si no que puede promover activamente de políticas públicas y estrategias de conservación sostenibles y replicables. (fondo para la Protección del Agua (FONAG)., 2025)

El Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) de Costa Rica

Esta iniciativa como programa ha implementado por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) desde el año 1997, se implementan incentivos los cuáles permiten una conservación y restauración de bosques mediante compensaciones económicas a propietarios y poseedores de tierras. El programa reconoce los servicios ambientales que brindan los ecosistemas, como la protección del agua, la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. A través de acuerdos firmados por aproximadamente cinco años, se paga a los participantes por actividades como reforestación, manejo sostenible y conservación de bosques existentes. El PSA ha contribuido significativamente a la recuperación de la cobertura forestal en el país y al fortalecimiento de la participación comunitaria en la gestión ambiental. Además, ha explorado mecanismos innovadores de financiamiento, como la venta de créditos de carbono, posicionando a Costa Rica como un referente en políticas de conservación basadas en incentivos económicos.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

El PSA ha evolucionado en más de dos décadas, incorporando enfoques diferenciados para mujeres, comunidades indígenas y pequeños propietarios. Este enfoque inclusivo ha permitido que poblaciones históricamente excluidas participen activamente en la gestión del territorio. Además, ha fortalecido el monitoreo y la verificación de los servicios prestados, incorporando nuevas tecnologías como sensores remotos y sistemas de información geográfica (SIG) para verificación de la cobertura forestal y el cumplimiento de los compromisos. Algunos elementos innovadores es la articulación con mercados de carbono, especialmente a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y otros esquemas voluntarios, lo que ha abierto nuevas oportunidades de financiamiento. El PSA ha sido pieza clave para que Costa Rica se consolidara y pasara de tener una de las tasas de deforestación más altas en América Latina en los años 80 a alcanzar una cobertura forestal superior al 50%. Esta experiencia refuerza la idea de que los incentivos económicos pueden alinear intereses individuales con objetivos de conservación ambiental de largo plazo. (Oficina nacional forestal ONF, 2023)

Regionales

Proyecto de Conservación en la Cuenca Alta del Río Magdalena

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), en colaboración con la Gobernación del Huila y la Sociedad de Economía Mixta Colombia Rural Integral, lideró este proyecto en donde se llevó a cabo y se desarrolló en los municipios de Pitalito, Isnos, San Agustín y Palermo, ubicados en la cuenca alta del río Magdalena, al sur y centro del departamento del Huila.

La propuesta inicial fue presentada el día 27 de marzo de 2025, con una inversión de \$22.275.696.052 provenientes del Sistema General de Regalías.

En donde se logró gestionar y realizar la implementaron procesos de protección, conservación y restauración ecológica en 410 hectáreas de predios ribereños. Las acciones incluyeron la compra de predios, reforestación, instalación de sistemas de compostaje y

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

biodigestores, y la construcción de sistemas para la cosecha de agua. Además, se instalaron perchas artificiales para aves y se realizaron talleres de sensibilización ambiental.

La estrategia inicio y contempló la compra de predios ubicados en lugares estratégicos, luego de estar previamente identificados en estudios técnicos y ambientales de la CAM, se inicia el proceso para lograr convertirlos en zonas de restauración activa o pasiva como objetivo, también se logró la implementación procesos de reforestación con especies nativas, con sistemas de compostaje, instalación de biodigestores, construcción de filtros verdes y de sistemas de cosecha de agua lluvia.

También se logró dar un enfoque técnico en la educación ambiental con las comunidades locales, mediante talleres de sensibilización y jornadas participativas, fortaleciendo el componente social de la conservación.

Gracias a este proyecto, se logró mejorar la conectividad ecológica entre microcuencas y se generó un impacto positivo directo sobre más de 1.600 personas, muchas de ellas habitantes rurales sin acceso previo a programas ambientales. La adquisición y restauración de predios en la cuenca también tiene un efecto directo en la calidad y cantidad del recurso hídrico que abastece acueductos veredales y urbanos. A largo plazo, se espera que esta experiencia sea replicable en otras subcuencas del Magdalena y contribuya al cumplimiento de metas ambientales nacionales.

Gracias a la ejecución de este proyecto, se logró mejorar la conectividad y la conservación ecológica entre algunas microcuencas y se generó un impacto positivo directo en 1.600 habitantes, muchas de ellas viven en las zonas rurales muy distantes sin acceso a los programas ambientales. La adquisición y restauración de predios en la cuenca del río Magdalena también tiene un efecto directo en la calidad y cantidad que abastece ya que se ven beneficiados sus habitantes aledaños a la zona en aras de acueductos y demás servicios que ofrece la zona.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Siendo las comunidades campesinas las más beneficiadas, con capacitaciones técnicas en producción, agrícola y conservación de suelos lo cual les permite seguir con sus actividades económicas sin perjudicar las áreas designadas para la conservación de la zona (Gobernación del Huila., 2025)

Alianza por la Sostenibilidad Ambiental en el Huila

La Gobernación del huila en articulación con la CAM, corporación autónoma regional del alto magdalena, en donde se realiza la suscripción de esta alianza estratégica para avanzar en la sostenibilidad ambiental del departamento, la alianza abarca todo el territorio del Huila, teniendo como objetivo realizar énfasis en la protección de cuencas abastecedoras y a la descontaminación de fuentes hídricas, en donde se firmó un acuerdo, el 23 de julio de 2024, con una vigencia hasta el 30 de diciembre de 2027, en donde se realiza el desarrollo de actividades como la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), la restauración activa y pasiva de cuencas, compra de predios, instalación de hornillas ecoeficientes y cofinanciación de proyectos ciudadanos de educación ambiental.

La articulación como alianza cubre todo el territorio del departamento del Huila, aunque va focalizada y dirigida en las cuencas hidrográficas prioritarias como la del río Las Ceibas, el río Magdalena, el río Suaza y el río Yaguará.

Entre las principales actividades como acciones planteadas está la compra de predios estratégicos para la conservación y restauración ecológica de la zona, especialmente aquellos ubicados en áreas de importancia y riqueza hídrica o biológica, como nacederos, corredores ecológicos y áreas protegidas.

La adquisición de estos predios se gestó de manera concertada con sus propietarios y posteriormente fueron destinados a procesos de restauración pasiva o activa con especies nativas. Además de la realización de compra de tierras, la alianza analizó la implementación de sistemas sostenibles como opción funcional en zonas rurales: instalación de hornillas

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

ecoeficientes, biodigestores, cosechas de agua lluvia y sistemas de producción agroecológica. También se financió la construcción y mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para reducir la carga contaminante que se vierte sobre ríos y quebradas del departamento. En donde se busca con estos proyectos que puedan contribuir no solo con la protección ambiental, sino también al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas.

Con la realización de diferentes actividades ya programadas y gestadas con un fin objetivo, se avanzó de manera significativa en la restauración de áreas en donde se han visto más afectadas por la deforestación, especialmente en zonas altas de las cuencas hidrográficas. Se consolidaron nuevos acuerdos de conservación con comunidades y propietarios rurales, y se mejoró la eficiencia hídrica de varios municipios. Esta alianza permitió, por primera vez, integrar esfuerzos de distintas dependencias del gobierno departamental y de la CAM bajo un enfoque territorial, multisectorial y participativo. (Gobernación del Huila., 2024)

Implementación de acciones para la conservación y recuperación de áreas estratégicas de la cuenca del río suaza, mediante adquisición de predios y esquemas de conservación voluntaria en el departamento del huila

En el departamento del Huila, la conservación de cuencas hidrográficas ha sido una prioridad ambiental en las últimas décadas debido a la importancia que tienen estas fuentes hídricas para el abastecimiento de agua potable, la agricultura y la biodiversidad. Un caso importante ha sido el desarrollado en la Cuenca del Río Suaza, una subcuenca importante del Magdalena medio, donde entidades públicas y privadas conformaron la estrategia de compra de predios para proteger áreas estratégicas y fomentar la conservación.

Esta iniciativa fue liderada principalmente por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) y apoyada por la Gobernación del Huila, en alianza con comunidades locales y organizaciones ambientales. Este proceso se dio inició en 2015 y se extendió hasta 2020, durante el cual se adquirieron predios ubicados en zonas críticas de la

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

cuenca, principalmente en áreas de recarga hídrica y bosques riparios, que son de vital importancia para mantener la calidad y cantidad del agua.

El objetivo principal de esta compra fue evitar la deforestación y el uso inadecuado del suelo que deterioran la cobertura vegetal y afectan la capacidad de retención de agua. Además, se priorizó la búsqueda práctica sostenibles entre los propietarios, a través de convenios de conservación y acompañamiento técnico para la recuperación de ecosistemas degradados.

Como resultado, se logró la protección directa de aproximadamente 500 hectáreas de bosque natural y áreas de recarga hídrica. Todo esto gracias al esfuerzo realizado por las entidades gubernamentales y ambientales que contribuyeron a mejorar la regulación del ciclo hidrológico en la cuenca, beneficiando a más de 30 mil habitantes que dependen de esta fuente para consumo doméstico y actividades productivas. Además, se fortaleció la gobernanza ambiental local mediante la inclusión activa de comunidades y actores territoriales en la gestión y vigilancia de estos predios. (Corporación autónoma regional del alto magdalena, 2021)

Metodología

La presente investigación se basa en una metodología estructurada en cuatro fases, debido a que busca evaluar el estado de conservación de predios adquiridos para la protección de la cuenca hidrográfica del río Las Ceibas y describir las condiciones observadas durante todo el proceso que se llevó a cabo con la veeduría. Este diseño metodológico se fundamentó en la revisión documental, la observación directa desde campo y la recolección de información mediante entrevistas semiestructuradas, permitiendo contrastar la información institucional con las condiciones identificadas durante las visitas técnicas.

La unidad de análisis estuvo estructurada y conformada por los predios adquiridos para la conservación dentro del Programa de Bosques y Biodiversidad del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Las Ceibas. También

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

como fuentes complementarias y de apoyo se consideraron documentos técnicos emitidos por las entidades participantes en el POMCA, funcionarios vinculados al proceso de conservación y los actores del territorio.

Las técnicas de recolección de información incluyeron la revisión documental, la observación directa desde campo en las áreas de interés y las entrevistas semiestructuradas. Como instrumentos se usaron documentos técnicos del POMCA, informes institucionales, registros fotográficos, notas de campo y cuestionario orientado a conocer la percepción comunitaria sobre la formulación del POMCA, la compra de predios, las acciones de conservación y los programas de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

Para el análisis de la información se realizó un proceso de triangulación entre la información documental, las evidencias obtenidas durante las visitas de campo y las respuestas de los entrevistados, permitiendo identificar coincidencias, diferencias y situaciones relevantes relacionadas con el estado de conservación de los predios, las intervenciones antrópicas y el avance de las acciones implementadas dentro del Programa de Bosques y Biodiversidad.

Fase 1: Constitución de la veeduría especializada

Para la conformación de esta veeduría especializada con nombre “Veeduría especializada del plan de manejo ambiental y ordenamiento territorial de la cuenca hidrográfica río Las Ceibas” se realizaron jornadas de capacitación y socialización orientadas por la Personería y las entidades participantes del proyecto.

El propósito de esta fase es fortalecer las capacidades y habilidades técnicas de los integrantes de la veeduría en aspectos relacionados con la normatividad en cuestión, el funcionamiento del POMCA, los mecanismos de participación ciudadana y la definición del alcance del proyecto.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Tabla 2

Constitución de la veeduría especializada

Actividad	Fecha de realización	Resultado
Conformación de veeduría	13/02/2024	Ejecución del proyecto
Inducción Capacitación	16/02/2024	Técnicas de aprendizaje Conocimiento previo del proyecto
Inducción Capacitación	19/02/2024	Conocimiento técnicas de lectura y entendimiento de documentos
Socialización POMCA del Rio Loro, Rio Ceibas	27/02/2024	Compresión de datos y diferentes procesos del POMCA
Mesa de trabajo en articulación con las entidades participantes	28/05/2024	Enfoque realizado al proyecto (Bosques y Biodiversidad)
Avances de investigación de veeduría	03/06/2024	Revisión a predios de conservación POMCA Rio Ceibas
Definición y creación de objetivos de la veeduría especializada	10/06/2024	Objetivos pactados de la veeduría especializada para el programa de Bosques y Biodiversidad
Desarrollo de metodología y resultados de veeduría especializada	17/06/2024	Enfoque de resultados y metodología de veeduría especializada
Agenda de visita Enfoque técnico de proyecto	02/08/2024	Agendamiento con fecha de visita Se aclararon los puntos a realizar

Nota: Elaboración propia.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Fase 2: Realizar una revisión documental que permita comprender entidades financiadoras, predios comprados y predios por comprar

En esta fase se tiene como propósito principal, la recopilación de información mediante documentos, archivos, presentaciones, correos y demás fuentes de información que este directamente relacionada con el tema, como lo son los POMCH y POMCA, que permita comprender como es el estado actual de la cuenca y de la compra de los predios.

Para ello fue necesario la asistencia a las capacitaciones en donde se explicaban algunos informes técnicos con base a la cuenca en años anteriores emitidos por las diferentes entidades públicas y privadas que están inmersas en el proyecto de la cuenca, este análisis nos permitirá identificar cuáles han sido las fuentes de financiación utilizadas para el proceso de conservación, de igual manera se interpretara toda la información brindada por la CAM y la contraloría con informes anteriores, teniendo en cuenta diferentes aspectos en la compra de los predios como la ubicación del terreno, su extensión, su capacidad de producción y las posibles limitaciones naturales, jurídicas y administrativas que puedan tener a la hora de la compra de un predio en la parte alta de la cuenca.

Este ejercicio nos dará una imagen más clara de los procesos que se han venido efectuando a lo largo del plan de conservación de la cuenca, ayudándonos a tener información técnica que nos permita avanzar de manera óptima con la interpretación de los documentos

En el marco de la realización de las capacitaciones, que se realizaron con el fin de darle un mejor contexto en la interpretación de los documentos que se tomaron como referencia base para la ejecución del proyecto.

Fase 3: Realizar visitas que permitan evidenciar el estado de conservación de predios comprados y posibles intervenciones antrópicas

Capacitaciones

En el marco de las actividades planteadas, en las reuniones que se realizaron a lo largo del primer semestre del presente año, se realizaron y se ejecutaron en aprovechamiento a

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

quienes dictan estas capacitaciones necesarias para los entes evaluadores, con el objetivo de comprender como se conforma una veeduría especializada, como el seguimiento, vigilancia y control a la gestión que se realizan, cuál es su estructura y su manera de operar, para lograr como resultado el cumplimiento de las normativas y de los dineros invertidos en predios de la cuenca del rio las ceibas. Generando así nuevas ideas y el desarrollo de las habilidades de quienes van a iniciar el proceso de cualquier enfoque de en veedurías, para ello se realizaron 3 capacitaciones en meses diferente para fortalecer las capacidades y los métodos que van a poner en práctica a la hora de realizar esta actividad.

Capacitación 1

En esta sesión el abogado Carlos Arturo rivera de la personería, encargado de realizar la capacitación de la conformación de las veedurías con el fin de socializar los procesos y los pasos adecuados para la conformación y generando una conceptualización más definida para lograr gestionar procesos y procedimientos que se deben llevar a cabo la elaboración de informes o actas de constitución dando a conocer las pautas, ítems, requerimientos y restricciones de aquellos ciudadanos que pueden realizar las veedurías como también quienes no están en condiciones para ser veedores por ejemplo contratistas interventores y proveedores, todo esto con el fin de llegar a un objetivo que es la vigilancia de la gestión pública de los recursos destinados por el estado para llevar una correcta aplicación de dichos recursos para garantizar los objetivos propuestos, seguido de esto se elaborarán informes los cuales generarán alertas disciplinarias a cada una de las entidades encargadas; contraloría, personería y procuraduría en cada uno de sus aspectos para así mismo actuar de manera correcta. Para darle cumplimiento a los objetivos trazados para fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria, las funciones de las veedurías tienen como objetivo vigilar procesos de planeación, asignación de los presupuestos, procesos de contratación, ejecución y calidad técnica de las obras, procesar informes y sugerencias que permitan difundirse con claridad.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

En todas las veedurías ciudadanas se deben tener claros los derechos y políticas pautadas en los contratos, ya que llevan presupuestos asignados, procedimientos técnicos y administrativos para que en caso de que se lleguen a necesitar correctivos cuando no se cumplan las especificaciones del contrato, teniendo como deber, recibir informes, observaciones y sugerencias, para así mismo contener la información obtenida para realizar dicha socialización. Continuo a la capacitación se evidencian unas actas de constitución de veedurías como ejemplos de conformación para los requerimientos necesarios como lo son registros actas y reglamentos para realizar correctamente la ejecución de la veeduría en el caso específico que se esté desarrollando.

Capacitación 2

En esta capacitación que se realizó el día 16 del mes de febrero, el abogado Carlos Arturo rivera de la personería, quien es asignado para la realización de la capacitación de la conformación de las veedurías con el fin de presentar los procesos y las pautas adecuadas para la conformación de una veeduría especializada generando una conceptualización más definida para lograr gestionar procesos y procedimientos que se deben llevar a cabo la elaboración de informes o actas de constitución dando a conocer las pautas, ítems, requerimientos y restricciones de aquellos ciudadanos que pueden realizar las veedurías como también quienes no están en condiciones para ser veedores por ejemplo contratistas interventores y proveedores, todo esto con el fin de llegar a un objetivo que es la vigilancia de la gestión pública de los recursos destinados por el estado para llevar una correcta aplicación de dichos recursos para garantizar los objetivos propuestos, seguido de esto se elaborarán informes los cuales generarán alertas disciplinarias a cada una de las entidades encargadas; contraloría, personería y procuraduría en cada uno de sus aspectos para así mismo actuar de manera correcta. Para darle cumplimiento a los objetivos trazados para fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria, las funciones de las veedurías tienen como objetivo vigilar procesos de planeación, asignación de los presupuestos, procesos de contratación, ejecución y calidad técnica de las obras, procesar informes y sugerencias que permitan difundirse con claridad. En todas las veedurías

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

ciudadanas se deben tener claros los derechos y políticas pautadas en los contratos, ya que llevan presupuestos asignados, procedimientos técnicos y administrativos para que en caso de que se lleguen a necesitar correctivos cuando no se cumplan las especificaciones del contrato, teniendo como deber, recibir informes, observaciones y sugerencias, para así mismo contener la información obtenida para realizar dicha socialización.

Capacitación 3

En la sesión número 3 de la conformación de una veeduría especializada realizada el día 19 de febrero del presente año, el abogado Carlos Arturo rivera que lleva a cabo las capacitaciones con conformación de veedurías especializadas, dando una orientación a como se deben realizar las inspecciones y vigilancia, teniendo en cuenta la importancia, las veedurías ciudadanas se deben tener claros los derechos y políticas pautadas en los contratos, ya que llevan presupuestos asignados, procedimientos técnicos y administrativos para que en caso de que se lleguen a necesitar correctivos cuando no se cumplan las especificaciones del contrato, teniendo como deber, recibir informes, observaciones y sugerencias, para así mismo contener la información obtenida para realizar dicha socialización.

En general con esta capacitación de logro profundizar los conceptos y los procesos que debe llevar una veeduría especializada, en veras de hacer cumplimiento con los objetivos que se plantean en los procesos para la realización de las mismas.

Visitas de Campo

Para las visitas de campo realizadas en articulación con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, guarda bosques y funcionarios de la alcaldía se realizó una planeación previamente a los predios los cuales se iban a tomar como referencia para tener trazadas las rutas, la alimentación, los tiempos de recorrido, como también las herramientas que se iban a utilizar a lo largo de los recorridos para la rectificación y ubicación de nuevas evidencias captadas a lo largo de estos recorridos.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

En el marco de las visitas realizadas a los predios de la parte alta de la cuenta, se lograron evidenciar como dichos predios en diferentes veredas que están en el límite con el departamento del Caquetá, han venido realizando importantes trabajos de recuperación y conservación de la biodiversidad que comprende este territorio de vida.

Figura 2

Vereda La Plata Predio La Carolina



Nota: Fuente propia

Para el desarrollo de las actividades, se realizaron dos visitas a la parte alta de la cuenta con el fin de adentrarse en las áreas más inmersas de la cuenca.

Salida de Campo 1

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

La primera visita fue realizada el martes 23 de septiembre del presente año, en el predio de la CAM “reserva la colonia”, ubicada en el km 47, vías balsillas, se reunieron representantes de algunas de las entidades partícipes del proyecto: ingeniero de la CAM, ingeniera de la alcaldía, ingeniero forestal, bióloga, 2 guardabosque y 2 practicantes del programa de ingeniería ambiental de la CORHUILA. Para darle ejecución a esta actividad nos dirigimos hacia la vereda la Plata lugar donde inicio el recorrido en los límites con el Caquetá km 48 vía Neiva-Balsillas. Se ingresó por el sendero la Carolina, donde nos encontramos la primer inversión gestionada y ejecutará por la CAM y financiada por el estado donde se realizó una canalización a parte del sendero con el fin de que los ganaderos y el ganado tuvieran un acceso de manera que no intervinieran con el ecosistema y las áreas de preservación donde se evidencia que en menos de un mes ya hay daños por parte de quienes tienen predios para beneficio propio, daños que perjudican el proceso de desarrollo y el trabajo que se ha venido realizando a lo largo de los años, en el transcurso del sendero nos dirigimos hacia la parte alta llamada “bosque de niebla “ donde su punto más alto fue alrededor de unos 2500 msnm en el transcurso del camino se observó como la CAM ha logrado mantener estas áreas protegidas donde los ecosistemas están totalmente preservados, también se observó cómo están señalizados y guiado con ayudas para un mejor acceso a estas áreas donde la fauna y la flora, la biodiversidad y el agua son el eje principal en función de esta entidad “CAM” en la parte alta en un predio privado se evidencia presencia de bovinos donde sus eses son el mayor problema y la fuente de contaminación principal de esta área, también en la parte alta se hicieron unas tomas con el dron para verificar y tener unas tomas aéreas de la visita y del área, luego se inició el descenso donde el terreno y el camino eran más complejos debido a la pendiente de montaña y la altura donde en la parte baja de la montaña se vuelve a evidenciar el problema latente con los bovinos y dueños quienes no tienen conciencia y conocimiento del daño que realizan al ecosistema, se evidencia un mariposario y un techo para el aprovechamiento de una fruta que al ser ingerida por los murciélagos, botan una semilla la cual de manera natural crece una planta debido a la fertilidad del suelo y con ello se termina la caminata saliendo del sendero a unos 300 m abajo de la “reserva la colina” caminata que duró alrededor de 6 horas. De esta primera visita se

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

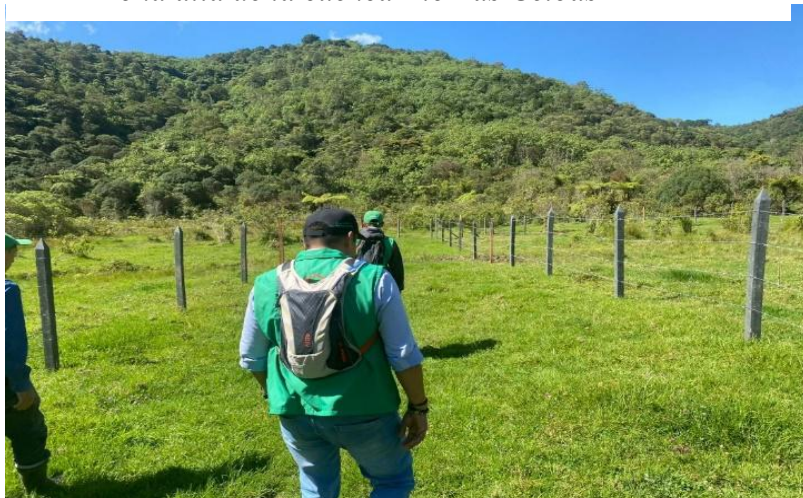
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

redactó el Hallazgo 1.

Figura 3

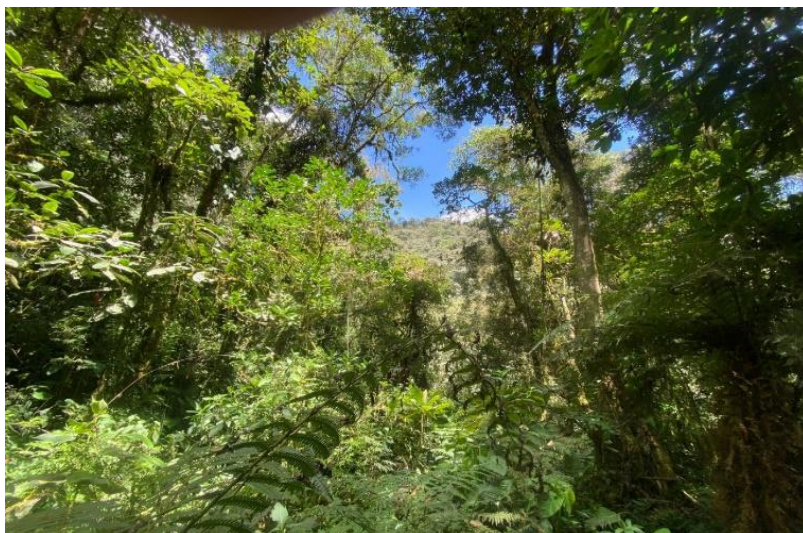
Zona alta de la cuenca Río Las Ceibas



Nota: Fuente propia

Figura 4

Área de restauración La Carolina



Nota: Fuente propia

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Figura 5

Entidades que asistieron a la visita



Nota: Fuente propia

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Figura 6

Sendero la carolina



Nota: Fuente propia

Figura 7

Sendero Finca La Carolina



📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"

Nota: Fuente propia

Figura 8

Zona de restauración Sendero La Carolina



Nota: Fuente propia

Salida de Campo 2

En la realización de la segunda visita de campo establecida el jueves 10 de octubre del presente año, verificando el estado actual de los predios en la vereda Alto Motilón, se hizo un recorrido en equinos observando predios como; las Pavas, el Tegral, la Hondina, Montelíbano, que son restauraciones activas, los predios; Patio Bonito, el Silencio, los Andes, Corinto, la Esperanza. Dentro de los hallazgos obtenidos en el recorrido se observó aquellos predios adquiridos para la restauración y conservación de la cuenca, se pudo recolectar información valiosa y evidencias fotográficas que demuestran el arduo trabajo que determina que el conservar ayuda a reformar lugares y crecer nuevamente la biodiversidad de animales, de plantas, el atraer aún más el recurso hídrico, etc. Se conto con la participación del ingeniero de la CAM, ingeniero forestal, biólogo, dos practicantes del programa de ingeniería

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

ambiental de la CORHUILA, guardabosques y personas lugareñas; las cuales a lo largo de los años han observado diferentes cambios de los predios y dan el visto bueno de cómo fueron deforestados estos predios y ahora son pieza clave en su recuperación de la zona en cuanto, a biodiversidad, recurso hídrico y demás. El recorrido inició las 8:30 am del presente día donde uno a uno se observaron los predios, un guardabosque que conoce muy bien el lugar informo acerca del predio la Esperanza que fue obtenido para conservación este mismo no ha sido desocupado por parte del anterior dueño, al llegar al predio la Cartagena se dictó una charla la cual en conocimiento de la bióloga informo acerca de los predios que están adscritos al PSA los cuales 93 predios en toda la cuenca rio ceibas están dentro del plan, el año anterior se cumplió la fecha de convenio a 33 predios, luego de cumplir la fecha el propietario o poseedor del predio determina si renueva o no el convenio, el municipio de Neiva es pionero en Colombia en PSA. En última parte del recorrido nos dirigimos caminando desde la casa del predio la Cartagena hasta el predio Providencia para observar diferentes tipos de árboles como el roble, naranjo agrio, naranjo dulce, amarillo, mora silvestre y muchos más, observamos el lugar donde anteriormente era utilizado para el manejo agropecuario y fue utilizado aproximadamente 9 años para convertirlo en un vivero y reforestar la zona con diferentes tipos de árboles anteriormente mencionados. El recorrido duro aproximadamente 3 horas donde se estaba a una altura aproximada de 1800 msnm, luego de ello regresamos a la casa del predio la Cartagena para tomar los equinos y dirigirnos al lugar de la vía principal desde donde se inició el recorrido, y este término a las 4:20 pm dando fin a la observación de la conservación en la vereda alto motilón. De esta segunda visita se redactó el Hallazgo # 2.

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Figura 9

Predio la Cartagena-alto motilón



Nota: Fuente propia

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"

Figura 10

Predio la Cartagena - Alto Motilón



Nota: Fuente propia

Figura 11

Predio la Cartagena - Área Restauración



Nota: Fuente propia

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



Fase 4 Análisis de la información y elaboración de hallazgos

Hallazgo 1

Durante la visita realizada a la vereda La Plata se identificaron diferentes hallazgos relacionados con afectaciones en los predios destinados a la conservación. Entre las principales evidencias encontradas, se observaron cercos dañados y en algunos casos cortados, los cuales funcionan como delimitantes entre los predios de conservación y las áreas utilizadas para actividades agropecuarias.

Asimismo, se evidenció la presencia de recipientes utilizados para el suministro de sales mineralizadas a bovinos, tanto en la parte alta como en la parte baja de los predios visitados. De igual manera, se encontró presencia de semovientes en diferentes sectores de las áreas protegidas, observándose una cantidad considerable de ganado dentro de zonas destinadas exclusivamente a procesos de conservación ambiental.

Estas situaciones representan una afectación directa sobre los procesos naturales de recuperación y conservación de los ecosistemas, ya que los predios adquiridos para protección ambiental no deben ser intervenidos con actividades productivas o pecuarias que alteren el equilibrio natural del territorio.

Hallazgo 2

Durante la visita realizada a las veredas Motilón y Alto Motilón se identificó un predio denominado “La Esperanza”, el cual había sido adquirido con fines de conservación ambiental. Sin embargo, al momento de la visita se evidenció que el predio aún no había sido desalojado por las personas que anteriormente lo habitaban, situación que puede generar afectaciones en los procesos de restauración y recuperación natural de la biodiversidad en la zona.

De igual manera, durante el recorrido se observó que, en algunos sectores, especialmente en épocas de verano, se han presentado incendios forestales debido a la poca cobertura vegetal existente. Aunque no se conocen con certeza las causas de estos incendios,



esta problemática representa un riesgo importante para los ecosistemas y dificulta los procesos de conservación que se vienen desarrollando en la cuenca.

Hallazgo 3

Tabla 3

Encuesta 1

Vereda	La Plata
Nombre	José Ramiro Perdomo
Edad	54 años
Ocupación	Agricultor

1. ¿Ustedes participaron en la elaboración del POMCA?

No directamente. En algunas ocasiones nos invitaron a reuniones y socializaciones, pero muchas veces las decisiones ya venían tomadas y la comunidad sentía que no era muy escuchada.

2. ¿Qué opinan ustedes sobre la estrategia de compra y venta de predios?

Es una estrategia importante para proteger el agua y los bosques, aunque también ha generado preocupación porque algunas familias tuvieron que dejar sus tierras y no todas quedaron bien ubicadas después de vender.

3. ¿Qué actividades realizan ustedes para conservar la cuenca?

Tratamos de cuidar las quebradas, evitar quemas y no talar cerca de los nacederos. Algunos también sembramos árboles y protegemos partes del bosque que todavía quedan.

4. ¿Qué están haciendo en este momento las personas que vendieron sus predios?

Muchas personas se fueron para Neiva o buscaron otras fincas para trabajar. Algunas familias viven ahora de trabajos informales porque ya no tienen tierra para cultivar o criar ganado.

5. ¿Qué opina sobre los programas de PSA?



Son buenos porque ayudan económicamente a quienes conservan el bosque, pero hace falta que más personas puedan acceder y que los pagos sean constantes para motivar realmente la conservación.

Tabla 4

Encuesta 2

Vereda	Alto Motilón
Nombre	Martha Lucía Vargas
Edad	47 años
Ocupación	Ama de casa y productora rural

1. ¿Ustedes participaron en la elaboración del POMCA?

Muy poco. Hubo reuniones donde se habló del tema, pero no todas las personas pudieron participar y muchas veces faltó más información para entender bien el proceso.

2. ¿Qué opinan ustedes sobre la estrategia de compra y venta de predios?

Creo que ha servido para recuperar zonas importantes de la cuenca, especialmente donde nacen quebradas. Sin embargo, algunas personas sienten tristeza porque tuvieron que dejar terrenos donde vivieron muchos años.

3. ¿Qué actividades realizan ustedes para conservar la cuenca?

En la comunidad tratamos de cuidar las fuentes de agua, evitar la contaminación y mantener zonas verdes alrededor de las quebradas. También apoyamos jornadas de reforestación cuando las realizan las entidades.

4. ¿Qué están haciendo en este momento las personas que vendieron sus predios?

Algunas familias trabajan ahora en otros municipios o en la ciudad. Otras siguen viviendo cerca de la zona trabajando como jornaleros o cuidando fincas.

5. ¿Qué opina sobre los programas de PSA?



Me parecen importantes porque reconocen el esfuerzo de las personas que cuidan el bosque. Eso ayuda a que la gente vea la conservación no solo como una obligación, sino también como una oportunidad para proteger el territorio.

Tabla 5

Encuesta 3

Vereda	San Bartolo
Nombre	Alvaro Meneses
Edad	61 años
Ocupación	Ganadero

1. ¿Ustedes participaron en la elaboración del POMCA?

No mucho. Algunas personas de la comunidad fueron convocadas, pero muchos campesinos sienten que faltó mayor participación y más espacios para expresar sus opiniones.

2. ¿Qué opinan ustedes sobre la estrategia de compra y venta de predios?

Es necesaria para conservar la cuenca y garantizar el agua a futuro, aunque también debería pensarse más en las familias campesinas que dependían económicamente de esos terrenos.

3. ¿Qué actividades realizan ustedes para conservar la cuenca?

Hemos tratado de reducir la tala, proteger algunos bosques y evitar que el ganado entre a zonas cercanas a nacederos y quebradas.

4. ¿Qué están haciendo en este momento las personas que vendieron sus predios?

Varias personas se trasladaron a Neiva y otras están trabajando en actividades diferentes, como construcción o empleos temporales, porque ya no cuentan con sus tierras.

5. ¿Qué opina sobre los programas de PSA?

Son una buena iniciativa porque ayudan a las personas que conservan el bosque, pero todavía hace falta más acompañamiento técnico y mayor cobertura para que beneficie a más familias rurales.



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Resultados

Evidencia capacitaciones



Tabla 6

Revisión documental

Tipo de Documento	Referencia
POMCA Rio Las Ceibas- CAM	Ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Las Ceibas.
POMCH Rio Las Ceibas	Plan de ordenamiento y conservación hídrica de la cuenca.
Informe técnico CAM (2022)	Informe financiero sobre compra de predios y conservación de la cuenca.
Decreto 1640 de 2012	Reglamentación de los POMCA en Colombia.
Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente.
Ley 99 de 1993	Creación del Ministerio de Ambiente y las CAR.
Ley 850 de 2003	Reglamentación de las veedurías ciudadanas.
Ley 373 de 1997	Uso eficiente y ahorro del agua.
Ley 388 de 1997	Ordenamiento territorial en Colombia.
Ley 1930 de 2018	Protección y conservación de páramos.

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Decreto 1007 de 2018	Reglamentación del Pago por Servicios Ambientales (PSA).
Artículo científico: Ninco Murcia, Páez González & Ramírez Bahamón (2023)	Conservación ambiental y afectaciones por ganadería en ecosistemas estratégicos.
Artículo científico: Santana, Franco-Billini & Jáuregui-Haza (2023)	Restauración ecológica y conservación de cuencas hidrográficas.
Artículo científico: Cervantes et al. (2022)	Impactos de actividades humanas sobre cuencas hidrográficas.
Artículo científico: Murcia & Guariguata (2014)	Educación ambiental y participación comunitaria.
Artículo científico: Equipo de Jerez & Sandoval-Medios y Responsabilidad Social (2015)	Participación comunitaria en gestión ambiental.
Artículo científico: Fajardo (2014)	Importancia de la educación ambiental en procesos de conservación.
Artículo científico: Vargas Aranda (2021)	Monitoreo ambiental y evaluación de biodiversidad.
Artículo académico: J. Sánchez (2019)	Veeduría ciudadana y control social ambiental.
Documento institucional: Contraloría municipal de Neiva	Seguimiento y control a proyectos ambientales y recursos públicos.
Documento institucional: Alcaldía de Neiva	Compra de predios y conservación de fuentes hídricas.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



Documento institucional: Empresas públicas de Neiva (EPN)	Inversión en protección hídrica de la cuenca.
Tesis: Restrepo (2015)	Conservación ambiental y manejo de cuencas hidrográficas.
Documento técnico: PSA Cuenca Río Las Ceibas	Implementación del programa de Pago por Servicios Ambientales.
Informe ambiental: CAM- Guardabosques	Seguimiento a predios de conservación y restauración ecológica.

Nota: Elaboración propia, tomado de diferentes fuentes.

Hallazgos

Hallazgo 1

Durante la visita realizada a la vereda La Plata se identificaron diferentes hallazgos relacionados con afectaciones en los predios destinados a la conservación. Entre las principales evidencias encontradas, se observaron cercos dañados y en algunos casos cortados, los cuales funcionan como delimitantes entre los predios de conservación y las áreas utilizadas para actividades agropecuarias.

Asimismo, se evidenció la presencia de recipientes utilizados para el suministro de sales mineralizadas a bovinos, tanto en la parte alta como en la parte baja de los predios visitados. De igual manera, se encontró presencia de semovientes en diferentes sectores de las áreas protegidas, observándose una cantidad considerable de ganado dentro de zonas destinadas exclusivamente a procesos de conservación ambiental.

Estas situaciones representan una afectación directa sobre los procesos naturales de recuperación y conservación de los ecosistemas, ya que los predios

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

adquiridos para protección ambiental no deben ser intervenidos con actividades productivas o pecuarias que alteren el equilibrio natural del territorio.

Hallazgo 2

Durante la visita realizada a las veredas Motilón y Alto Motilón se identificó un predio denominado “La Esperanza”, el cual había sido adquirido con fines de conservación ambiental. Sin embargo, al momento de la visita se evidenció que el predio aún no había sido desalojado por las personas que anteriormente lo habitaban, situación que puede generar afectaciones en los procesos de restauración y recuperación natural de la biodiversidad en la zona.

De igual manera, durante el recorrido se observó que, en algunos sectores, especialmente en épocas de verano, se han presentado incendios forestales debido a la poca cobertura vegetal existente. Aunque no se conocen con certeza las causas de estos incendios, esta problemática representa un riesgo importante para los ecosistemas y dificulta los procesos de conservación que se vienen desarrollando en la cuenca.

Análisis financiero

En primer lugar, se realizó un análisis financiero respecto a los predios adquiridos y los que falta por comprar, basado en un informe del año 2022 suministrado por la CAM. Como veeduría ciudadana, y con unos objetivos completamente relacionados con la cobertura vegetal y la conservación de los bosques, este análisis se limita a ese informe y solo pretende dar una visión general con respecto a las entidades que financian la compra de predios y sus responsabilidades. Dicho lo anterior, una vez analizado el documento, se pueden destacar los siguientes puntos:

En cuanto a los aportes realizados por las entidades entre los años 2007 a 2022, se observa un total de aportes por un monto de \$55.206.209.093, distribuidos de la siguiente manera: Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM): \$32.574.049.071 (59%), Alcaldía de Neiva: \$15.122.082.018 (27,39%), Empresas Públicas de Neiva (EPN):

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

\$6.250.109.829 (11,32%), Gobernación del Huila: \$1.259.968.175 (2,28%). Los aportes faltantes corresponden a un monto de \$11.049.082.582, y los aportes no girados por la Alcaldía de Neiva entre los años 2019 a 2022 son de \$8.508.141.754. Ante esta situación, pero teniendo en cuenta que desconocemos cómo han sido los aportes en el año 2023 y 2024, se recomienda:

1. Regularización de aportes: es crucial que la Alcaldía de Neiva priorice la regularización de sus aportes pendientes. Se recomienda establecer un cronograma de pagos para los años no cumplidos (Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, 2018).
2. Diversificación de fuentes de financiamiento: se sugiere buscar nuevas fuentes de financiamiento que complementen los aportes actuales, involucrando a otros actores locales y regionales en la financiación del POMCA.
3. Monitoreo y evaluación continua: implementar un sistema de monitoreo que permita evaluar el cumplimiento de los aportes de cada entidad y su relación con los avances en la adquisición de predios y la conservación de la cuenca.
4. Participación ciudadana: fomentar la participación de la comunidad en el seguimiento de las inversiones y en la vigilancia del uso de los recursos, garantizando mayor transparencia y rendición de cuentas (Morúa, 2010).

La creación de una línea base para veedurías ciudadanas sobre el POMCA del río Ceibas: este primer acercamiento por parte de la Corporación Universitaria del Huila CORHUILA, aunque con un tiempo de ejecución muy limitado y varias complicaciones adicionales, sobre todo en temas de orden público, permitió generar una línea base sobre el estado actual de algunos de los predios que han sido adquiridos para la conservación de la cobertura vegetal, estableciendo un diagnóstico inicial que servirá para el seguimiento a largo plazo de este proyecto en particular, que se constituye como uno de los más importantes en pro del funcionamiento ecológico adecuado de esta cuenca hidrográfica que es de vital importancia para el municipio de Neiva, entre otros. Sin embargo, es importante resaltar que este trabajo es solo un abrebocas de lo mucho que falta por hacer, puesto que, como se

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

mencionó anteriormente por limitaciones de tiempo y problemas de orden público, fue imposible realizar las cuatro visitas que se tenían previstas inicialmente (Restrepo, 2015).

Hallazgo 1. Vereda La Plata

La visita de campo a la vereda La Plata se llevó a cabo para verificar el estado de conservación del predio “La Carolina”. Durante la visita, se observó una combinación de aspectos positivos y negativos. La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) organizó el evento, que incluyó la presencia de personal técnico y comunitario. A lo largo del sendero, se identificaron problemas significativos, como la invasión de bovinos en áreas de conservación, lo que interfiere con los procesos de restauración y la biodiversidad local. Se detectaron también cercos deteriorados y saleros artesanales que evidencian la intervención de ganaderos en un área destinada a la conservación. La presencia de ganado y su impacto negativo en la vegetación subraya la necesidad de una gestión más rigurosa de los predios, así como un mayor compromiso de la comunidad local en la conservación. Las observaciones sugieren que la falta de conciencia ambiental entre los lugareños es un obstáculo para la efectividad de las iniciativas de conservación (Ninco Murcia, Páez González & Ramírez Bahamón, 2023).

Hallazgo 2. Vereda Motilón

En la vereda Motilón y Alto Motilón, la visita reveló avances en la conservación y restauración de predios, así como el éxito de programas como el Pago por Servicios Ambientales (PSA). Sin embargo, se identificaron áreas que requieren atención, como la deforestación en la quebrada negra, que pone en riesgo la estabilidad de la cuenca. Los predios observados han sido objeto de restauraciones activas y pasivas, destacando ejemplos de éxito en la reforestación, pero también se notó la necesidad de abordar estrategias que permitan desalojar a los **expropietarios** que aún ocupan tierras adquiridas para conservación, brindándoles una solución adecuada para su subsistencia (Santana, Franco-Billini & Jáuregui-Haza, 2023).

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



Hallazgo 3. Exclusión de la Comunidad en el Proceso de Creación del POMCA

La elaboración de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) es fundamental para la gestión sostenible de los recursos hídricos. Sin embargo, el proceso relacionado con el POMCA del Río Ceibas ha evidenciado una alarmante falta de inclusión de las comunidades locales, especialmente de los miembros de la junta de acción comunal. Este hallazgo revela que la exclusión de la comunidad ha llevado a un profundo descontento y ha tenido repercusiones negativas en el bienestar de las familias que han sido desplazadas de sus tierras.

Durante las entrevistas con miembros de la junta, muchos expresaron su sensación de marginación en el proceso de creación del POMCA. A pesar de ser actores clave, sus opiniones no fueron consideradas, lo que ha generado desconfianza hacia las instituciones responsables. La falta de información y comunicación efectiva por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) ha exacerbado esta situación, dificultando la colaboración futura.

Uno de los efectos más trágicos de esta exclusión ha sido el desplazamiento forzado de familias que han vivido en la cuenca por generaciones. Muchos terrenos que fueron comprados por la Alcaldía de Neiva eran utilizados históricamente para cultivo y ganado. Tras la venta, estas familias se han visto obligadas a trasladarse a Neiva, donde viven en condiciones de miseria, careciendo de tierras para cultivar y mantener ganado. La vida urbana ha resultado ser un desafío monumental, llevando a muchas de estas familias a la pobreza extrema.

La falta de participación activa de la comunidad en la redacción del POMCA ha sido un aspecto crítico. Aunque la CAM ha manifestado su respeto por la comunidad, no se han implementado mecanismos adecuados para garantizar su inclusión en el proceso de planificación. Esto ha llevado a una desconexión entre las decisiones tomadas y las realidades de quienes habitan en la cuenca.



Discusión de resultados

Los resultados logrados durante el desarrollo de la veeduría especializada permitieron evaluar el estado actual de algunos predios adquiridos para la conservación dentro del Programa de Bosques y Biodiversidad del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Las Ceibas, dando cumplimiento al objetivo general de investigación, la integración de la revisión documental, las visitas realizadas al área de estudio y las entrevistas realizadas a los actores de la cuenca permitió obtener una visión amplia y completa sobre los avances alcanzados y las escenas o situaciones que aún presentan desafíos para la gestión ambiental de este ecosistema estratégico y de una importancia incalculable para el territorio y sus habitantes.

La revisión documental evidencia que la compra y adquisición de predios constituye una de las principales estrategias implementadas por las entidades participantes en el POMCA, con la función de proteger esta área que cumple la función de recarga hídrica, conservar la biodiversidad encontrada en la zona y favorecer a estos procesos de restauración ecológica. Este enfoque afianza y coincide con lo planteado en el marco teórico, donde se reconoce al POMCA como instrumento fundamental para la planificación y el manejo de los recursos hídricos mediante articulaciones entre instituciones, actores y población en general del área de estudio.

Los hallazgos de las visitas de campo en las veredas La Plata y Motilón revelan una realidad compleja en la gestión de los recursos hídricos y la conservación de la biodiversidad en la cuenca del Río Ceibas. En la vereda Motilón, las iniciativas de restauración reflejan un esfuerzo significativo hacia la sostenibilidad, apoyándose en la participación activa de la comunidad y en programas de incentivos, como el Pago por Servicios Ambientales (PSA). Sin embargo, la intervención continua de actividades no sostenibles, como el pastoreo de ganado en áreas designadas para la conservación, destaca la necesidad urgente de implementar estrategias de vigilancia y educación ambiental más robustas.

La situación en la vereda La Plata resalta un desafío crítico para la gestión de la cuenca: la falta de conciencia ambiental y el incumplimiento de las regulaciones establecidas.

La presencia de ganado en áreas protegidas y la falta de resguardos adecuados ponen en

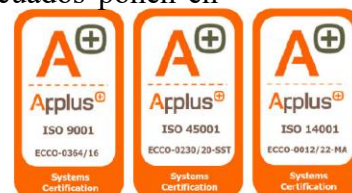
📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



riesgo los esfuerzos de conservación. Este contexto sugiere que la implementación de programas de capacitación y sensibilización dirigidos a la comunidad local podría ser una estrategia efectiva para abordar estas barreras. La educación ambiental es esencial para cultivar una cultura de conservación que fomente la responsabilidad compartida por el entorno (Fajardo, 2014).

Además, la creación de mecanismos de veeduría ciudadana es un paso fundamental para incrementar la transparencia en el uso de los recursos destinados a la conservación. La involucración de la comunidad en el monitoreo de proyectos puede ayudar a asegurar que los fondos se utilicen de manera adecuada y que los objetivos de conservación se cumplan. La participación ciudadana no solo fortalece los procesos de control social, sino que también empodera a la comunidad, fomentando un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia sus recursos naturales (J. Sánchez, 2019).

Los resultados de las encuestas realizadas indican un fuerte interés de la población local en la conservación de sus recursos naturales, lo cual es un punto positivo para futuras intervenciones. Esta participación activa puede ser potencialmente aprovechada para generar un movimiento comunitario que apoye las iniciativas de restauración y conservación, alineándose con estudios que documentan la relevancia de la participación comunitaria en la gestión ambiental (Equipo de Jerez & Sandoval-Medios y Responsabilidad Social, 2015). Por otra parte, se evidencia una falta de comunicación y participación de la comunidad en el proceso de formulación del POMCA, lo que genera desconfianza y resistencia hacia las iniciativas de conservación y desalojo de los predios.

La identificación de áreas críticas para la deforestación subraya la necesidad de un enfoque proactivo en la gestión de los recursos. Las actividades agrícolas no sostenibles, junto con la extracción ilegal de madera, amenazan la integridad de los ecosistemas, lo que concuerda con investigaciones anteriores que han documentado la correlación entre la actividad humana y la degradación ambiental en cuencas hidrográficas (Cervantes et al., 2022). Esto refuerza la urgencia de implementar políticas más efectivas que regulen el uso del suelo y protejan los ecosistemas vulnerables.



La falta de capacitación y de información se identificó como una barrera significativa para la participación comunitaria. Este hallazgo resuena con la literatura existente que enfatiza la importancia de la educación ambiental en la promoción de la sostenibilidad (Murcia & Guariguata, 2014). Por lo tanto, es crucial que las futuras intervenciones incluyan programas de capacitación que fortalezcan la capacidad de los ciudadanos para involucrarse activamente en la conservación de su entorno.

Finalmente, el principal aporte técnico de esta investigación radica en demostrar que la veeduría ciudadana constituye una herramienta complementaria para el seguimiento de los programas ambientales desarrollados en el marco del POMCA. La integración de información documental, observación directa y participación comunitaria permitió identificar tanto los avances alcanzados como las oportunidades de mejora en la gestión de los predios adquiridos para conservación. De esta manera, el estudio aporta información útil para fortalecer la transparencia, el control social y la toma de decisiones por parte de las entidades responsables de la gestión ambiental de la cuenca hidrográfica del río Las Ceibas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de conservación y al manejo sostenible de este ecosistema estratégico.

Recomendaciones

1. Fortalecer el seguimiento periódico a los predios adquiridos para la conservación mediante visita técnica de expertos que permitan verificar el estado de los procesos de restauración ecológica, identificar factores que puedan afectar este proceso de conservación, como el ingreso de ganado, deterioro de las cercas perimetrales.
2. Consolidar la articulación entre las entidades responsables de la implementación del instrumento de gestión territorial, manteniendo actualizada la información técnica relacionada con la adquisición de predios, los avances en la restauración activa y pasiva de estas áreas de interés, los programas de conservación, con el fin de fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y toma de decisiones.





3. Diversificación de recursos financieros: buscar nuevas fuentes de financiamiento y colaboración con ONG y entidades privadas para complementar los recursos actuales.
4. Promover una participación más activa de los actores de la cuenca en los procesos de seguimiento y control social mediante el fortalecimiento de veedurías, ampliación de espacios para la participación ciudadana y la continuidad de los programas de educación ambiental y de incentivos, fortaleciendo así la corresponsabilidad en la conservación de los recursos naturales y de los servicios ecosistémicos que nos aporta la cuenca hidrográfica.
5. Monitoreo de áreas críticas: implementar un sistema de monitoreo constante en las áreas críticas identificadas para evaluar y mitigar la deforestación y otras actividades perjudiciales.
6. Evaluación de proyectos existentes: realizar una evaluación exhaustiva de los programas como el Pago por Servicios Ambientales (PSA) para identificar áreas de mejora y replicar los éxitos.
7. Fortalecimiento de la educación ambiental: implementar programas formativos dirigidos a las comunidades locales, enfatizando la importancia de la conservación y los impactos de las actividades no sostenibles.
8. Regulación del uso del suelo: desarrollar políticas que regulen las actividades agrícolas y ganaderas en áreas cercanas a la cuenca, evitando la intervención en zonas de conservación.
9. Monitoreo continuo: crear un sistema de monitoreo que permita evaluar el estado de los ecosistemas y la efectividad de las iniciativas de conservación en la cuenca del Río Ceibas.
10. Desarrollar estudios de seguimiento que evalúen la evolución de los predios adquiridos para conservación a mediano y largo plazo, incorporando un mayor número de áreas de estudio, indicadores ambientales y herramientas de análisis geoespacial que permitan medir la efectividad de las acciones de





restauración ecológica y comparar los resultados con otras cuencas hidrográficas que implementen estrategias similares de conservación y participación ciudadana.

Reunión de finalización

Una vez presentados los hallazgos y el documento final ante el contralor municipal de Neiva, el doctor Gilberto Mateus y sus colaboradores, se mostraron muy satisfechos y a la vez sorprendidos con los hallazgos....

Los resultados de este proyecto de veeduría se dividen en tres áreas principales:

1. Evaluación del estado de conservación de los predios adquiridos
2. identificación de irregularidades en la implementación de los programas de conservación y redacción de los hallazgos mencionados en la fase 4.
3. Áreas de mejora en la gestión de los recursos destinados a la cuenca del río Las Ceibas.

Evaluación del Estado de Conservación de los Predios: Tras realizar las visitas de campo y la recolección de información, se pudo constatar que varios de los predios adquiridos por la Alcaldía de Neiva y las entidades involucradas han mostrado avances significativos en términos de reforestación y recuperación de la biodiversidad. En particular, se observaron zonas donde la vegetación ha comenzado a crecer nuevamente, lo que indica que las estrategias de reforestación están siendo efectivas. Sin embargo, algunos predios presentan problemas derivados del uso inapropiado del suelo y la falta de mantenimiento de las áreas reforestadas.

Identificación de Irregularidades en la Implementación del POMCA: Durante las visitas de campo, se identificaron varias irregularidades relacionadas con el uso de los recursos destinados a la conservación. En algunos predios, se evidenció la presencia de ganado que sigue accediendo a áreas protegidas, lo que ha causado daños en los ecosistemas



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

y la fauna local. También se encontraron áreas donde los proyectos de reforestación no han avanzado como se esperaba, debido a la falta de control en la ejecución de los proyectos y a la escasa participación de las comunidades locales en las actividades de conservación.

Áreas de Mejora en la Gestión de los Recursos: Se identificaron varios puntos en los que la gestión de los recursos destinados a la conservación puede mejorar. Uno de los hallazgos más importantes fue la necesidad de mejorar el seguimiento a las inversiones realizadas en los predios adquiridos. Es necesario realizar una auditoría más rigurosa sobre el uso de los recursos financieros y técnicos para garantizar que las inversiones estén alineadas con los objetivos del POMCA. Además, se observó que las entidades encargadas podrían incrementar la comunicación con la comunidad local para sensibilizarlos sobre la importancia de su participación en las estrategias de conservación.

Análisis de resultados

El análisis de los resultados se centra en interpretar los hallazgos obtenidos durante el proceso de veeduría. A continuación, se presenta un análisis más profundo de las tres áreas clave evaluadas:

Se realizaron tres capacitaciones relacionadas con la conformación de veedurías ciudadanas especializadas, orientadas por el abogado Carlos Arturo Rivera de la Personería. En cada una de las sesiones participaron los estudiantes Santiago Montenegro Castaño y Stiven Farfán Silva, junto con la docente Paula Martínez Silva.

- Capacitación 1: duración de 2 horas.
- Capacitación 2: duración de 2 horas.
- Capacitación 3: duración de 2 horas.

Durante las jornadas se contó con la asistencia y participación activa de los estudiantes y la docente acompañante.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



Estado de Conservación de los Predios: La recuperación de los ecosistemas observada en varias áreas de la cuenca es un indicador positivo de que las estrategias de reforestación implementadas en los predios adquiridos por la Alcaldía están funcionando, aunque de forma desigual. El hecho de que algunas zonas estén mejor conservadas que otras sugiere que hay diferencias en la calidad de la ejecución de los proyectos de reforestación. Este análisis resalta la necesidad de un mayor monitoreo y un enfoque más sistemático en la implementación de los programas de conservación. Las áreas que presentan problemas de recuperación de la vegetación podrían beneficiarse de nuevas intervenciones técnicas y de un mayor compromiso de las comunidades locales para evitar el uso ilegal del suelo.

Irregularidades en la Implementación del POMCA: Las irregularidades encontradas en la implementación del POMCA, como el acceso ilegal de ganado a áreas protegidas, reflejan una falta de control efectivo en la gestión de los recursos destinados a la conservación. Este hallazgo indica que, si bien el POMCA establece los lineamientos para la protección de la cuenca, su implementación enfrenta barreras importantes en el terreno. La falta de vigilancia continua y el poco compromiso de algunos actores locales han permitido que persistan prácticas dañinas para el ecosistema. Este análisis subraya la necesidad de fortalecer las políticas de monitoreo y de involucrar a las comunidades de manera más activa en la gestión y vigilancia del área.

Áreas de Mejora en la Gestión de los Recursos: En cuanto a la gestión de los recursos, el análisis muestra que, si bien se han destinado fondos significativos para la conservación de la cuenca, el uso de estos recursos ha sido irregular. Algunas áreas han recibido más atención que otras, y se han identificado fallos en la ejecución de ciertos proyectos. Este análisis destaca la importancia de una mayor transparencia en la administración de los fondos y la necesidad de establecer mecanismos de auditoría más estrictos para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente. Además, la participación activa de la comunidad es crucial para la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas de conservación, y por ello debe incrementarse.





CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones de este proyecto de veeduría reflejan los avances logrados en la conservación de la cuenca del río Las Ceibas, así como las áreas en las que es necesario realizar mejoras para asegurar la sostenibilidad de los esfuerzos a largo plazo.

Avances en la Conservación: La veeduría ha evidenciado que algunas de las áreas de la cuenca que han sido objeto de programas de reforestación y conservación muestran signos claros de recuperación, lo que confirma que las estrategias de conservación están funcionando en ciertas zonas. Este es un resultado positivo que valida los esfuerzos realizados por las entidades encargadas del manejo del POMCA.

Irregularidades en la Implementación del POMCA: A pesar de los avances, se ha identificado que existen irregularidades en la implementación del POMCA, especialmente en lo relacionado con el control del uso del suelo y la presencia de ganado en zonas protegidas. Esto resalta la necesidad de mejorar la gestión de los recursos y la vigilancia en el terreno, para garantizar que los objetivos del POMCA se cumplan de manera efectiva.

Importancia de la Participación Ciudadana: La participación de las comunidades locales es un factor clave para el éxito de los programas de conservación. Aunque se han logrado avances, se observa que, en algunas áreas, la falta de involucramiento de la comunidad ha obstaculizado el éxito de las estrategias de reforestación. La veeduría ha demostrado que fortalecer la colaboración entre las entidades encargadas de la gestión del POMCA y las comunidades locales es fundamental para lograr una protección efectiva y a largo plazo de la cuenca del río Las Ceibas.

Se presentan algunas recomendaciones las cuales permitirán la mejora continua en los procesos de restauración y conservación.

Fortalecer el Monitoreo y la Vigilancia: Se recomienda establecer un sistema de monitoreo más riguroso para garantizar que las áreas de conservación no sean afectadas por actividades ilegales como el pastoreo o la tala ilegal. Este sistema debe involucrar tanto a las

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

autoridades locales como a las comunidades, para asegurar una supervisión constante y efectiva.

Mejorar la Transparencia en la Gestión de Recursos: Es esencial implementar auditorías más estrictas sobre el uso de los recursos destinados a la conservación. Las entidades encargadas deben garantizar que los fondos se distribuyan de manera equitativa y eficiente, con especial atención a las áreas que necesitan mayor apoyo.

Involucrar Más a la Comunidad Local: La participación de las comunidades en la gestión y conservación de la cuenca es crucial para el éxito del POMCA. Se recomienda realizar campañas de sensibilización y educación ambiental para fomentar la participación ciudadana en los programas de conservación.

2. Evaluación de la Vigilancia de Predios:

Para lograr identificar, los predios se realizó una inspección a los documentos de apoyo brindado por las entidades que están comprometidas con el proyecto para tener una mayor comprensión del área el cual se va a realizar la respectiva veeduría.

La cuenca hidrográfica del Río Las Ceibas, se localiza en el costado oriental de la ciudad de Neiva, sobre la vertiente occidental de la cordillera oriental, delimitada por accidentes geográficos muy definidos, que van desde las altas montañas, que dividen al municipio con el departamento del Caquetá, hasta la desembocadura del río, en las aguas del río Magdalena, en un área aproximada de 29.968,14 Ha aproximadamente, representando el 18.3 % del municipio de Neiva. El río Las Ceibas, se constituye en la principal fuente hídrica de la ciudad de Neiva, de ella se abastece el acueducto municipal; su cauce principal nace en el cerro Santa Rosalía y desemboca en el río Magdalena. La cuenca alcanza una altura máxima de 3150 msnm en los ecosistemas estratégicos Santa Rosalía (costado nororiental de la cuenca) y La Siberia y la cota más baja está a una altura de 430 msnm que coincide con la zona urbana de la ciudad de Neiva. La Cuenca presenta una forma de pera en la parte alta y media-alta y una forma rectangular en la parte baja y media, la cual posee una dirección Este

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

– Oeste, recorre inicialmente una zona de relieve muy escarpado sobre la cordillera oriental, pasando luego por un sector ondulado en su parte media, para finalmente presentar una topografía casi plana.

3. Identificación de Irregularidades:

Propuestas Correctivas

1. Desarrollo de Propuestas:

Desarrollar alianzas con las comunidades locales y regionales donde se asigne personal o se realice un incentivo a las mismas, el cual permita la conservación de todos los predios que sean parte de la cuenca hidrográfica.

Campanas de socialización y educación a todas las entidades, empresas, organizaciones y personas que actúen dentro de las áreas de conservación, predios adquiridos, predios privados y comunidad en general.

Inspección y seguimiento a las áreas protegidas y predios en donde se han realizado inversiones o aportes económicos para ordenación de la conservación de la cuenca hidrográfica río ceibas.

Realizar auditorías intersemestrales con el fin de realizar seguimientos a las entidades aportantes y a la utilización de los recursos para tener proyecciones de datos muchos más eficientes y de esta manera que se puedan encargar de los recursos sean destinados al uso de la preservación y conservación de los predios que hacen parte de la cuenca hidrográfica río ceibas.

Realizar seguimientos y sensibilización periódicamente a las entidades aportantes para hacer efectivo los aportes correspondientes con los valores puntuales pactados para el mejoramiento del POMCA con el fin de mantener la preservación y conservación de los recursos naturales, áreas protegidas y biodiversidad.

2. Plan de Mejoramiento:

Para el desarrollo del plan de mejoramiento es importante identificar las principales problemáticas y acciones que se han venido ejecutando a lo largo de este proyecto, esto se

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

realiza con fines de fortalecer los fondos que se han venido realizando como aportes para conservación de la cuenca hidrográfica es por eso por lo que se deben realizar auditorías, veedurías.

Es importante hacer el uso adecuado de las nuevas tecnologías que han llegado como herramientas de trabajo para la obtención y generación de datos donde nos permitan acceder a ubicaciones poco asequibles para el ser humano, es por ello que se debe invertir en equipos y dispositivos como drones, cámaras de calor y cámaras trampa, para facilitar el seguimiento de las áreas donde se estén realizando mejoras, con el fin de tener automatizaciones en tiempo, recorridos, alimentación, y demás actividades que demanden para acceder a las zonas de conservación.

Seguimiento interno al plan de mejoramiento haciendo reuniones constantemente que evalúen el progreso de conservación y preservación y ajuste en caso de que se necesite para cada uno de los predios de la cuenca hidrográfica río ceibas.

El uso de las tecnologías hoy en día facilita y automatiza los procesos que conllevan una demanda de tiempo, uso de equipos, movilización de personas hacia estos lugares; el control y seguimiento se realiza adecuadamente con las nuevas tecnologías ya que facilitan que los ingresos o fondos sean aprovechados en otras áreas.

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Bibliografía

- Contraloría municipal de Neiva. (2022). Dirección técnica de participación ciudadana (control fiscal al servicio de todos y medio ambiente. Neiva, Huila, Colombia. Obtenido de www.contralorianeiva.gov.co
- Contraloría Municipal de Neiva. (2022). *INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO - Versión 3.0*.
- Contraloría municipal de Neiva. (2022). participación ciudadana y control social (veedurías ciudadanas). Neiva, Huila, Colombia. Obtenido de www.contralorianeiva.gov.co
- Contraloría municipal de Neiva. (12 de 2023). Auditoria de cumplimiento sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente en el municipio de Neiva. Neiva, Huila, Colombia. Obtenido de www.contralorianeiva.gov.co
- Corporación autónoma regional del alto magdalena. (s.f.). Socialización. Neiva, Huila. Obtenido de www.cam.gov.co
- Corporación autónoma regional del alto magdalena, Empresas públicas de Neiva, Alcaldía de Neiva. (s.f.). Diagnostico cuenca hidrográfica rio las ceibas. Neiva, Huila, Colombia. Obtenido de www.cam.gov.co, www.lasceibas.gov.co, www.alcaldianeiva.gov.co
- Corporación autónoma regional del alto magdalena, Ministerio de hacienda y crédito público. (2022). Informe final fase de formulación POMCA. Neiva, Huila, Colombia. Obtenido de www.cam.gov.co
- Diagnostico cuenca hidrográfica del rio las ceibas. (s.f.). *Cam.gov.co*. Obtenido de Cam.gov.co
- informe definitivo auditoria de cumplimiento. (2022). www.contraloria.gov.co.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Anexos

Anexo 1

Visita a la zona alta de la cuenca



Anexo 2

Cuenca media del Río Las Ceibas



- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Anexo 3

Vista panorámica de la cuenca del río Las Ceibas



Anexo 4

Recorrido a caballo por el área de estudio de la cuenca



- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"

Anexo 5

Reunión en veeduría especializada



Anexo 6

Registro de asistencia a reunión de veeduría especializada

		FORMULARIO COMPROBANTE DE ASISTENCIA A EDUCACION					FECHA 29-02-2017	
Alumno Capatzenia Viera de Espinosa de Poma		Lugar Biblioteca Municipal						
NOMBRE Y APELLIDOS	REGISTRO DE DOCUMENTOS	EDAD	CENTRO EDUCATIVO	CURSO ELECTIVO	ENTREGA	RECEPCION	SIGNA	
1. Siles, F. P. S. 1980	20050872	24	Caracas	1980-1981	1981-1982	1982-1983	1983-1984	
2. Pina, M. S. 1981	20050873	25	Caracas	1981-1982	1982-1983	1983-1984	1984-1985	
3. Wilson, J. S. 1982	20050874	26	Caracas	1982-1983	1983-1984	1984-1985	1985-1986	
4. Garcia, J. S. 1983	20050875	27	Caracas	1983-1984	1984-1985	1985-1986	1986-1987	
5. Lopez, J. S. 1984	20050876	28	Caracas	1984-1985	1985-1986	1986-1987	1987-1988	
6. Gomez, J. S. 1985	20050877	29	Caracas	1985-1986	1986-1987	1987-1988	1988-1989	
7. Perez, J. S. 1986	20050878	30	Caracas	1986-1987	1987-1988	1988-1989	1989-1990	
8. Rodriguez, J. S. 1987	20050879	31	Caracas	1987-1988	1988-1989	1989-1990	1990-1991	
9. Martinez, J. S. 1988	20050880	32	Caracas	1988-1989	1989-1990	1990-1991	1991-1992	
10. Sanchez, J. S. 1989	20050881	33	Caracas	1989-1990	1990-1991	1991-1992	1992-1993	
11. Torres, J. S. 1990	20050882	34	Caracas	1990-1991	1991-1992	1992-1993	1993-1994	
12. Flores, J. S. 1991	20050883	35	Caracas	1991-1992	1992-1993	1993-1994	1994-1995	
13. Ramirez, J. S. 1992	20050884	36	Caracas	1992-1993	1993-1994	1994-1995	1995-1996	
14. Castro, J. S. 1993	20050885	37	Caracas	1993-1994	1994-1995	1995-1996	1996-1997	
15. Morales, J. S. 1994	20050886	38	Caracas	1994-1995	1995-1996	1996-1997	1997-1998	
16. Nunez, J. S. 1995	20050887	39	Caracas	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	
17. Navarro, J. S. 1996	20050888	40	Caracas	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	
18. Gomez, J. S. 1997	20050889	41	Caracas	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	
19. Lopez, J. S. 1998	20050890	42	Caracas	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	
20. Hernandez, J. S. 1999	20050891	43	Caracas	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	
21. Martinez, J. S. 2000	20050892	44	Caracas	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	
22. Sanchez, J. S. 2001	20050893	45	Caracas	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	
23. Torres, J. S. 2002	20050894	46	Caracas	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	
24. Flores, J. S. 2003	20050895	47	Caracas	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	
25. Ramirez, J. S. 2004	20050896	48	Caracas	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
26. Castro, J. S. 2005	20050897	49	Caracas	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	
27. Morales, J. S. 2006	20050898	50	Caracas	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	
28. Nunez, J. S. 2007	20050899	51	Caracas	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	
29. Navarro, J. S. 2008	20050900	52	Caracas	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	
30. Gomez, J. S. 2009	20050901	53	Caracas	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	
31. Lopez, J. S. 2010	20050902	54	Caracas	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	
32. Hernandez, J. S. 2011	20050903	55	Caracas	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
33. Martinez, J. S. 2012	20050904	56	Caracas	20				

Observaciones:

-  Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
 Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107.584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



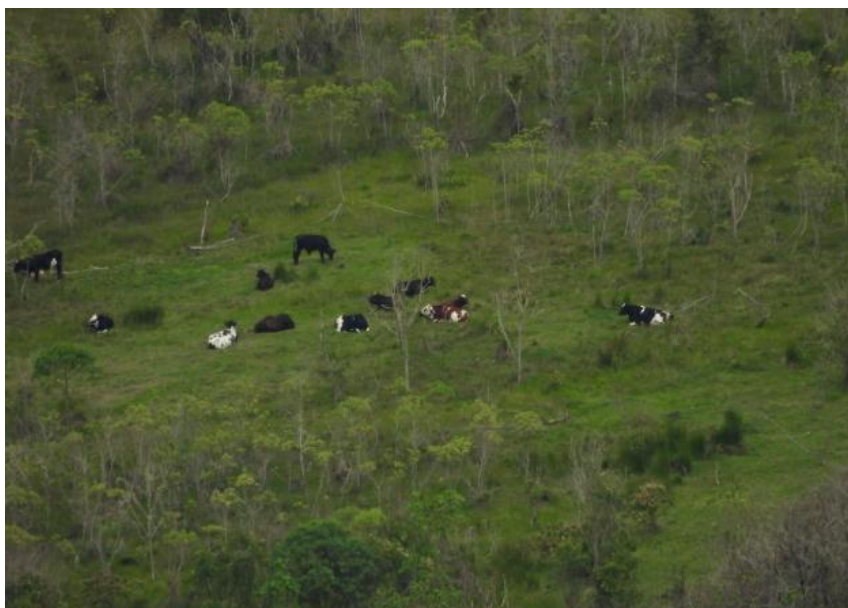
CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Anexo 7

Presencia de cabeza de ganado en la cuenca media-alta de la cuenca del río Las Ceibas



- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Anexo 8 Reunión en finca de la Vereda La Plata con actores de la cuenca



- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"